

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES QUE
CONSTRUYEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL ACERCA DEL TRABAJO

TESISTA: Ayelén Anahí Bravin

ASESORA TEMÁTICA: Indiana Vallejos

SANTA FE-2016

A María José,
mi amiga,
mi inspiración,
parte de mi historia

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, sobre todo a mi mamá, por el apoyo incondicional durante todos estos años.

A mis amigas y amigos por el apoyo constante.

A Indiana y Gustavo por el acompañamiento, ayuda y paciencia brindados en este tiempo.

A Luciana por el gran apoyo en el trabajo de campo, que no hubiese sido posible sin su tan buena predisposición.

A todos los entrevistados y entrevistadas, por dedicarme tan amablemente su tiempo, su confianza y contarme sus experiencias.

A todos los compañeros, compañeras y docentes que fueron parte de este lindo camino recorrido.

1	INDICE	
2	RESUMEN	6
3	INTRODUCCIÓN	7
4	ENCUADRE TEÓRICO	12
4.1	REPRESENTACIONES SOCIALES	12
4.1.1	Algunos antecedentes y características	12
4.1.2	Procesos de las Representaciones Sociales	16
4.2	TRABAJO	18
4.3	DISCAPACIDAD	25
4.3.1	Discapacidad intelectual	27
4.3.2	Trabajo y discapacidad	35
4.4	Normalidad:	37
5	ENCUADRE METODOLÓGICO	43
5.1	Estrategia metodológica	43
5.1.1	Metodología.....	43
6	ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS	49
6.1	Descripción de la muestra	49
6.2	Representaciones Sociales sobre el trabajo. Entre la protección del adentro y la libertad del afuera.	55

6.3 Trabajo como medio de vida. Desde “hacer algo” a construir un futuro por sí solos	62
6.4 Trabajo como proyecto en sí mismo y como posibilitador de proyectos... 65	
6.5 Trabajar de lo que a uno le gusta. La tensión entre el yugo y el placer del trabajo. 68	
6.6 Trabajo como orden de lo cotidiano y socialización. La importancia del sentido de pertenencia y la identificación..... 71	
6.7 Discapacidad y trabajo. “... ¿quién da trabajo a chicos con discapacidad?”	73
7 REFLEXIONES FINALES	83
8 BIBLIOGRAFÍA.....	89

2 RESUMEN

El objeto de estudio de esta tesina se conforma por las representaciones sociales que construyen personas con discapacidad intelectual respecto al trabajo.

Los principales interrogantes de este trabajo rondan en la necesidad de conocer cuáles son las representaciones sociales que las personas con discapacidad intelectual construyen acerca del trabajo, qué opiniones y expectativas les genera.

Los objetivos son conocer y analizar las representaciones que las personas con discapacidad intelectual construyen sobre el trabajo.

Las categorías principales que estructuran esta tesina son Representaciones Sociales y trabajo, sumándose también por considerarlas importantes para el análisis, discapacidad, discapacidad intelectual y normalidad.

Este trabajo se enmarca en un diseño flexible y una metodología cualitativa, los que aportan a la comprensión del sentido, de lo que significa y representa el trabajo para las personas con discapacidad intelectual.

La flexibilidad del diseño permitió un ida y vuelta en la elaboración del trabajo, para corregir y modificar lo que se considera necesario y así continuar con la investigación.

Los resultados de esta tesina pretenden reconstruir las distintas representaciones que las personas con discapacidad intelectual construyen sobre el trabajo, las diversas dimensiones del mismo, dando cuenta de las coincidencias, diferencias y contradicciones que existen entre ellas. Como también, elaborar conclusiones o reflexiones finales a partir del análisis de dichas representaciones.

3 INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de esta tesina lo constituyen las representaciones sociales que construyen respecto al trabajo, personas con discapacidad intelectual que concurren o concurren al mismo Centro Ocupacional.

Los principales interrogantes refieren a:

- ¿Cuáles son las representaciones que construyen las personas con discapacidad intelectual sobre el trabajo?
- ¿Qué sentido y significado tiene el trabajo para las personas con discapacidad intelectual?

Los objetivos de este trabajo de investigación consisten en conocer y analizar las representaciones sociales, opiniones y reflexiones que las personas con discapacidad intelectual construyen sobre el trabajo.

Cabe destacar que el interés y anhelo por tratar de investigar sobre la discapacidad y sobre todo discapacidad intelectual, proviene desde el primer año de la carrera, por cuestiones que refieren al ámbito personal; pero que se profundizaron luego por haber realizado los dos primeros años de práctica académica (2011 y 2012), en una Escuela de Enseñanza Técnica Particular Incorporada de la ciudad de Santa Fe. Se trata de una escuela de capacitación laboral destinada a personas desde los 13 años de edad en adelante, de algunos barrios de la ciudad. Dentro de la población que concurre a esta institución también se encuentran personas con discapacidad.

Realizando el aprendizaje como estudiante en esa organización institucional, comenzaron a surgir interrogantes acerca de la salida laboral de quienes concurren a instituciones que brindan capacitación laboral y, en especial de las personas con discapacidad.

Si bien en esta escuela las personas con discapacidad asisten a los mismos talleres que las demás concurrentes, sin existir una separación entre ellos en cuanto al dictado; la inquietud pasaba por conocer a otras escuelas e instituciones destinadas a capacitar laboralmente sólo a personas con discapacidad, como es el caso de los Talleres

Protegidos de Producción (TPP). Es decir, surgió una inquietud respecto al sentido que los mismos tienen para quienes trabajan en estos lugares, para las personas con discapacidad que concurren a ellos y para los familiares de las mismas.

Por lo tanto, el área “discapacidad y trabajo” fue la que estructuró desde un principio el trabajo de la tesina. En un primer momento, y en relación con lo dicho anteriormente, se pretendía trabajar con las personas que concurrían a la mencionada Escuela, por ser el lugar donde se originó, de cierta manera, este interés y por cuestiones de accesibilidad al ser uno de los centros de práctica de la Licenciatura.

A medida que se continuó y se profundizó el trabajo de lectura sobre el tema, se esbozó como problema: “Las representaciones sociales que construyen los familiares de personas con discapacidad intelectual y quienes trabajan con ellos en Talleres Protegidos de Producción, respecto a su relación con el trabajo”. Para esto se seleccionó una institución que agrupen solamente a personas con discapacidad intelectual y por tal motivo se descartó la escuela mencionada anteriormente.

Después de trabajarlo y de continuar con las explicaciones teóricas en la cátedra, se decidió acotar el problema mencionado en el párrafo anterior, dejando de lado el estudio de las representaciones de los familiares. Esto se debió, principalmente, a que resultaba un tanto ambicioso investigar sobre estas representaciones y además las del personal de los TPP en una tesina de grado.

Más adelante y una vez que se llevaron a cabo los primeros encuentros con la persona que sería la asesora temática; de haber cursado y rendido la asignatura electiva “La Producción de Discapacidad: conceptos, políticas, intervenciones” y de la incorporación de nueva bibliografía, se llegó a la conclusión que resultaría interesante trabajar con las propias personas con discapacidad intelectual. Es decir, se consideró de suma importancia recuperar las voces de los protagonistas, debido a la vacancia que existe en relación a esto.

En base a esta modificación en la construcción del problema, se decidió cambiar, también, la institución donde se llevaría a cabo el trabajo de campo de la tesina. Por cuestiones de accesibilidad de la asesora temática al tener relación, no sólo con el personal sino también con los concurrentes, se eligió realizar el trabajo con las personas que concurren a un Centro Ocupacional de una localidad vecina a la ciudad de Santa Fe.

De este modo se llegó a una definitiva construcción del problema el cual consiste en: Representaciones sociales que construyen sobre el trabajo las personas con discapacidad intelectual que concurren a un Centro Ocupacional de una localidad vecina a la ciudad de Santa Fe.

En cuanto a los conceptos que estructuran la investigación, se encuentra el de Representaciones Sociales, tomando los aportes de Moscovici y otros autores de la escuela francesa, como Denise Jodelet y Robert Farr. Y también el de trabajo para poder conocer lo que éste significa para las personas con discapacidad intelectual, a partir del análisis de sus representaciones.

A partir del trabajo de campo se incorporaron los conceptos de discapacidad, discapacidad intelectual y normalidad, para ampliar el análisis de lo obtenido en el trabajo empírico.

Se trabajó en el marco de una metodología cualitativa, buscando comprender y entender el significado y sentido del trabajo para las personas con discapacidad intelectual.

Para esto se definió una muestra no probabilística compuesta por nueve personas con discapacidad intelectual que concurren o concurren al Centro Ocupacional.

El análisis de la información hizo posible conocer las representaciones construidas por las personas con discapacidad intelectual sobre el trabajo, lo que éste permite, las dimensiones del mismo; pero también, de cierta manera, se pudo identificar también lo que piensan sobre la discapacidad y sobre la relación entre ésta y el trabajo.

Este trabajo se organiza en cinco capítulos, en los cuales se desarrollan y profundizan el encuadre metodológico, la perspectiva teórica, el análisis de los datos y las reflexiones finales.

Capítulo I: Encuadre teórico: Se desarrollan los conceptos que estructuran el trabajo de investigación como el de Representaciones Sociales y trabajo, como también otras que derivaron del trabajo de campo como discapacidad intelectual y normalidad.

Capítulo II: Encuadre metodológico: Se describen los diferentes procedimientos que se llevaron a cabo para elaborar el trabajo de campo y el respectivo análisis de los datos

obtenidos. Se retoma lo realizado en el diseño, la selección de la muestra, del lugar, los interrogantes y las reflexiones realizadas.

Capítulo III: Análisis de los datos obtenidos: Se comienza con una presentación de los entrevistados. Y se continúa con un análisis de lo que los mismos manifestaron sobre los significados del trabajo, sus opiniones, sentimientos, tensionándolo con lo trabajado en el encuadre teórico.

Capítulo IV: Reflexiones finales: Se realiza una recopilación de los puntos principales del trabajo. También se dejan abiertos otros interrogantes para seguir trabajando sobre el tema.

Capítulo V: Bibliografía.

CAPÍTULO I

4 ENCUADRE TEÓRICO

En este capítulo se desarrollarán los conceptos principales que estructuran el presente trabajo de investigación, los cuales serán tensionados con los resultados del trabajo de campo. Se pretende dejar en claro la postura tomada acerca de las conceptualizaciones que se han ido desarrollando sobre los temas aquí trabajados y la relación y vinculación de esto con el análisis de los datos.

De este modo, los conceptos principales de este trabajo son el de Representaciones Sociales y el de Trabajo. Pero también se considera pertinente desarrollar los conceptos de discapacidad, discapacidad intelectual y normalidad para, por un lado, dar cuenta del posicionamiento tomado respecto de los mismos y, por el otro, porque contribuyen y son parte del análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo y que estuvieron presentes durante la elaboración de todo el trabajo de investigación.

4.1 REPRESENTACIONES SOCIALES

Para analizar las representaciones sociales de personas con discapacidad intelectual, se trabajará a partir de la conceptualización de Serge Moscovici y otros autores de la escuela francesa, como Denise Jodelet y Robert Farr.

4.1.1 Algunos antecedentes y características

La teoría de las Representaciones Sociales (RS) fue esbozada por Serge Moscovici en la segunda mitad del siglo XX y seguida por Denise Jodelet y Robert Farr, entre otros. Los estudios de estos autores tienen como eje principal “...aportar a la construcción de relaciones y puentes entre las distinciones individual y colectiva, psíquica o social y entre el pensamiento y el lenguaje.” (ALVARADO. 2008: 37). Las RS son entendidas como producto intersubjetivo construido a partir de la interacción cotidiana entre los sujetos; motivo por el cual se le otorga gran importancia a la comunicación, al lenguaje y a la interpretación, para el conocimiento de las mismas.

Se puede mencionar como antecedente de la teoría de las RS, a las Representaciones Colectivas de Durkheim, como también cierta influencia de las teorías Piagetianas.

Para comenzar, se puede decir que, si bien el concepto de Representaciones aparece en la sociología con Durkheim, es dentro de la Psicología Social donde Moscovici desarrollará la teoría de las mismas.

Como se mencionó anteriormente, la idea de las Representaciones Colectivas (RC) de Durkheim influyó en la teoría de las RS de Moscovici, pero la principal discordia que existe entre ellos es que el primero sostiene que cuando un fenómeno social es explicado por un fenómeno psicológico, es seguro que dicha explicación es falsa. Mientras que Moscovici sostiene que la psicología social puede ahondar en los conocimientos que los individuos tienen de lo social y cómo los mismos se colectivizan.

Otra característica que las diferencia es que las RC refieren a un rango más amplio y abstracto, que incluye “ciencias, religión, mitos, modalidades de tiempo y espacio; de hecho, ninguna clase de ideas, emociones o creencias en las cuales ocurren o se fundamentan.” (ALVARADO.2008:42). Mientras que las RS, aluden a caminos más específicos para entender y comunicar lo que conocemos a nuestro alrededor. Es decir, donde cada imagen que nos construimos en relación a algún objeto o acontecimiento, se corresponde con una idea y significado y esa idea y significado, con una imagen.

A su vez, Durkheim sostenía que las RC son estables, impersonales y universales, a partir de las cuales se construyen las representaciones individuales que se caracterizan por ser variables y efímeras. Las primeras se imponen y trascienden a los individuos como fuerzas coactivas, y en tanto constituyen hechos sociales son independientes y externas a las personas. Es decir, tienen un carácter supraindividual e implican la reproducción de una idea social.

En contraposición, Moscovici sostiene que la sociedad no es algo que se impone desde afuera a los individuos, sino que al igual que las representaciones, son construcciones sociales producto de la interacción entre los sujetos. En este sentido, las RS no son impuestas externamente a la subjetividad, tampoco son estables, sino que por el contrario, buscan determinar los cambios en el pensamiento de la sociedad a través de la novedad y la innovación.

Durkheim entiende a las RC, desde un poder de restricción a partir del cual integrar a la sociedad como un todo; Moscovici hace hincapié en explorar la variedad y diversidad

existente en el conocimiento social, donde se observan grandes diferencias, comenzando por una distribución desigual del poder.

Por otra parte, se pueden encontrar ciertos puntos de vista propios de la Psicología Evolutiva de Piaget, asumidos en la teoría de las RS; en el sentido de que Moscovici interpreta la obra de aquel autor, “como una reconsideración muy peculiar de las ideas de Levi Bruhl” (CASTORINA.2005:152). Esto se torna importante, ya que el autor de las RS, toma de este último, la hipótesis de pensamiento pre lógico, para la elaboración de su teoría; autor que además, postula la inconmensurabilidad del pensamiento “primitivo” y el pensamiento “occidental”.

En este sentido, Castorina y otros autores explican que

“...el niño egocéntrico y animista de Piaget sería una reelaboración a partir de los elementos y materiales suministrados por los estudios de Levi Bruhl...Piaget habría atribuido los rasgos del pensamiento primitivo al pensamiento preoperatorio del niño, los que luego son superados por el conocimiento operacional, donde comienza la sensibilidad a la experiencia y el pensamiento propiamente lógico. Desde esta perspectiva, se entiende que Moscovici 'leyera' en las creencias infantiles descritas por Piaget las RS o la cultura del sentido común.” (2005:153).

En otras palabras, se podría decir, que las creencias infantiles refieren, en última instancia, a las creencias sociales. Se trata de cómo “...una instancia de un proceso de desarrollo intelectual inmanente se transformó en un componente del sentido común de nuestra sociedad” (CASTORINA.2005:171)

Moscovici sostiene que Piaget brindaba una explicación de la cultura a través del discurso y el sentido común de los niños, a partir del conocimiento de un solo niño; dando los primeros pasos en la comprensión del componente psicológico de las RS.

Estos autores comparten además, la idea de la inseparabilidad de los aspectos sociales y psicológicos en las representaciones. Lo que permite diferenciarlos de Durkheim, en el sentido de que este último, dissociaba los hechos sociales de la conciencia individual, y las representaciones colectivas de las individuales, como se explicó anteriormente. Por su parte, Piaget y Moscovici, niegan la homogeneidad y la invariancia de las interacciones de los sujetos, al mismo tiempo que critican la idea de heteronomía de las relaciones, ya que sostienen que existen también actividades cooperativas basadas en el respeto mutuo.

A principios de la década del '70, Moscovici define a las RS como

“(...) una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos...La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (ARAYA UMAÑA.2002:27)

Las RS no son creadas por individuos aislados, sino que son forma de pensamiento social. Una modalidad de conocimiento, que permite a los sujetos interpretar lo que les sucede y darle un sentido, son imágenes que condensan significados y categorías con las que se clasifican fenómenos, circunstancias e individuos, con los que nos relacionamos.

Hacen referencia al conocimiento del sentido común que los sujetos elaboran en su vida cotidiana y en su relación, interacción y comunicación constante con el mundo; es por esto que se presentan bajo formas variadas y cambiantes y, por lo tanto son complejas.

Moscovici también plantea que las RS son construcciones sociales en proceso, históricas y, si bien su influencia se desarrolla desde la niñez, se van construyendo en el transcurso de la vida, vinculadas a las experiencias de los sujetos. (ALVARADO. 2008:45).

En este sentido, refieren a cómo los individuos resignifican el mundo, mediante su afectividad, percepciones, conciencia, memoria y lenguaje, en tanto procesos y productos de una intersubjetividad; es decir, una resignificación dada por la relación de la subjetividad con los mundos material, social y simbólico. Se trata de un proceso de resignificación influido por la cultura, la ideología y una pertenencia socio cultural determinada, también influyen en dicha resignificación. (PERERA PÉREZ.s/d: 8). Esto nos conduce a lo que sostiene Jodelet respecto a que la noción de representaciones se sitúa en el punto de intersección entre lo psicológico y lo social; entendiendo a las representaciones como “...la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen.” Donde lo social interviene a través del contexto concreto en el que se sitúan los sujetos como individuos o grupos; a través de la comunicación existente entre ellos; a través de los marcos de aprehensión

proporcionados por su cultura; y a través de los códigos, valores e ideologías vinculadas con las posiciones y pertenencias sociales específicas. (JODELET.1993:473).

Por otra parte, Moscovici señala que las representaciones se estructuran a partir de tres ejes o dimensiones principales, a saber: La información: da cuenta de los conocimientos que un individuo posee acerca del objeto de la representación; aquí la inserción social y la pertenencia grupal, juegan un papel importante, ya que el acceso y la obtención de la información, se encuentran mediados por ellas.

Otra dimensión está compuesta por la actitud. Esta hace referencia a la orientación del comportamiento y la conducta respecto al objeto de representación.

El tercer eje o dimensión, es el campo de representación. Este hace alusión al orden y jerarquización que toman los contenidos de la representación organizados en una estructura funcional determinada. (PERERA PÉREZ.s/d: 23).

4.1.2 Procesos de las Representaciones Sociales

Los procesos de las Representaciones Sociales son la objetivización y el anclaje. Los mismos son básicos e interdependientes, fundamentales en la estructuración de las representaciones. Hacen referencia a la elaboración y funcionamiento de una RS, mostrando la interdependencia que existe entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales; "...explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación se transforma en social." (JODELET.1993:480).

La objetivización expresa la intervención de lo social en la representación. Es un proceso que permite materializar los significados, formar imágenes atribuibles a personas y objetos y, de este modo contribuye a la apropiación de los conceptos. Es decir, se trata de un proceso que permite hacer concreto lo abstracto.

Este proceso se logra a través del cumplimiento de tres pasos: el primero de ellos es la selección y descontextualización de los elementos de una teoría. Es decir, de los contenidos de un conocimiento científico, para la apropiación de este por parte de los individuos, en función de sus criterios culturales y normativos: se retiene solamente aquello que concuerda con el sistema de valores del grupo social en cuestión.

El siguiente paso, formación de un núcleo figurativo, consiste en la creación de una estructura de imágenes que reproduce una estructura conceptual. Es decir, “permite la organización coherente de la imagen simbólica del objeto, dotando a los sujetos de 'su visión de esa realidad.’” (PERERA PÉREZ. s/d: 25).

Por último, la naturalización, a través de la cual, las imágenes y los elementos del pensamiento, adquieren experiencia propia y se convierten en una realidad, se materializan, constituyéndose en puntos de referencia para el contexto. (ALVARADO.2008:49).

El anclaje, por su parte, refiere “...al enraizamiento social de la representación y de su objeto [la cual] se traduce en el significado y la utilidad que le son conferidos.” (JODELET.1993:486). A través de este proceso, se integran las nuevas representaciones a todo el sistema de representaciones ya existente, lo que permite reconstruir constantemente la visión de la realidad.

Este proceso se constituye en una especie de mediación entre el sujeto y su medio y entre los miembros de un mismo grupo. Esto se logra a través de de la conjunción de las funciones de integración cognitiva de la novedad, la interpretación de la realidad y la orientación de las conductas y las relaciones sociales.

Siguiendo a Perera Pérez, este proceso puede resumirse de la siguiente manera: “...lo nuevo se incorpora de modo creativo y autónomo, al tiempo que ocurre la familiarización ante lo extraño. Lo novedoso se lleva al plano de lo conocido, donde se clasifica a partir de un sustrato cognoscitivo y emocional previo, donde la memoria histórica, las experiencias vividas juegan un rol importante.” (s/d: 25).

En síntesis, se puede decir que las RS, son una modalidad cognitiva. Es decir, una forma particular de conocimiento del sentido común, que tienen lugar en el intercambio y las interrelaciones de los sujetos -otorgando suma importancia al lenguaje-, que incluye contenidos afectivos, cognitivos y simbólicos.

Las RS refieren al modo cómo las personas adquieren e incorporan los conocimientos de la vida cotidiana. Se trata de una manera de interpretar y de pensar la realidad, como modo de pensamiento social que integra lo individual con lo colectivo, lo psicológico y lo simbólico con lo social.

El estudio de las mismas permite conocer y comprender los comportamientos de las personas, el significado que le otorgan a los acontecimientos de la vida cotidiana, así como los modos de pensamiento social por medio de los cuales los sujetos construyen y son construidos por la realidad social. (ARAYA UMAÑA.2002: 15) Esto es, permite comprender cómo ven y entienden el mundo en el que viven las personas, ya que es a partir de estas visiones que se toman posiciones ante los distintos acontecimientos de la vida cotidiana, como también la dinámica de las relaciones sociales.

4.2 TRABAJO

Siguiendo a José Manuel Lastra Lastra, la palabra trabajo proviene del latín *trabs*, *trabis*, *traba*, porque refiere al instrumento de sujeción del hombre. También se sostiene que proviene del vocablo latino *laborare*, que significa trabajar, labrar la tierra.

Por su parte, el Diccionario de la Lengua Española señala que proviene del latín *tripaliare*, *tripallium*, una máquina de tres patas utilizada para herrar los caballos y también como elemento de tortura. Esto permite ver que el trabajo era identificado con la idea de “tormento” de “sufrir”, más específicamente entre los siglos XII y XVI. Más tarde se lo relacionó con “esfuerzo penoso” y “fatiga”. Y a fines del siglo XVIII aparece la noción de utilidad, de “ganarse el pan”, de medio de existencia. Es decir, la carga negativa respecto a esta actividad disminuye con el tiempo. (JACOB. 1995:2)

Estos cambios lingüísticos tienen una relación con cambios en la sociedad. Es decir, las transformaciones sociales llevan a repensar los conceptos y categorías utilizadas y los cambios de contenido de las mismas.

André Gorz y Annie Jacob, en distintos trabajos (1991 y 1995 respectivamente) realizan un recorrido histórico que permite comprender estos cambios en la noción de trabajo.

La Biblia, más específicamente el Génesis, entiende al trabajo como el resultado, la consecuencia del pecado de Adán y Eva; por lo que ambos son condenados a trabajar “con el sudor de su frente” y a parir con dolor. Esta idea del trabajo como castigo se extiende hasta el siglo XVI cuando desaparece el monolitismo religioso con la Reforma protestante.

Jacob señala a este hecho como importante en cuanto al cambio del valor del trabajo, ya que es con la Reforma que este último adquiere el sentido de vocación y profesión a la vez, para el hombre. El trabajo pasa a estar al servicio de Dios, donde todo lo conseguido por medio del mismo sirve para engrandecer el “reino del Señor”.

Esta autora señala al encuentro entre culturas¹ como otro hecho importante en las transformaciones de la idea de trabajo. Esto se debe a que el “salvaje” era visto por los viajeros como perezosos e indolentes, no sólo porque realizaban “pocas” actividades diarias, sino porque las mismas no se inscribían en relaciones de autoridad, jerarquizadas como ocurría en Occidente. Y además, porque consideraban como un juego a las actividades que los “salvajes” realizaban para el mantenimiento de su vida como la caza y la pesca.

En estas culturas del Nuevo Mundo el trabajo no adquiere el mismo valor que se le otorgaba en Occidente, existiendo una gran diferencia en la relación de los hombres con la naturaleza. Para los occidentales explotar la naturaleza significa rendirle homenaje a Dios y para los nativos, no hay que explotarla más allá de sus necesidades.

Siguiendo con Jacob, esta autora menciona a La Enciclopedia o Diccionario razonado de las Ciencias, las Artes y los Oficios, de Diderot y d’Alembert -editada de 1751 a 1780- como un instrumento de importancia a la hora de generar nuevos valores, entre ellos del trabajo y, sobre todo una moral del mismo. En el sentido de que el trabajo es un deber, que es necesario para la salud, la subsistencia, la serenidad y útil para reflexionar acerca de los peligros del ocio; siendo la ociosidad, la pereza y la indolencia los valores opuestos al de trabajo.

André Gorz sostiene que el trabajo como actividad productiva a cambio de un salario es una invención de la Modernidad. Y que lo que se denomina trabajo doméstico, trabajo artístico, no es lo mismo que aquel trabajo que se “ofrece”, que se “busca”, ya que este último tipo, en tanto tiene como característica esencial el hecho de ser llevado a cabo en la esfera pública, que es demandado y considerado como útil y por lo tanto remunerado; es el factor que más contribuye a la socialización. En este sentido afirma:

¹ Refiere a los encuentros entre la cultura europea con la de los llamados “salvajes” del actual continente americano, a fines del siglo XV y comienzos del XVI, con ocasión del descubrimiento y en un momento de numerosas fisuras de la cristiandad.

“Por el trabajo remunerado (y más particularmente por el trabajo asalariado) es por lo que pertenecemos a la esfera pública, conseguimos una existencia e identidad sociales (es decir, una <<profesión>>), estamos insertos en una red de relaciones e intercambios en la que nos medimos con los otros y se nos confieren derechos sobre ellos a cambio de nuestros deberes hacia los mismos.” (1991:26)

Establece una diferencia entre el trabajo de la sociedad capitalista que se realiza en la esfera pública y el trabajo en el mundo antiguo que era confinado al ámbito familiar, es decir, al ámbito privado, determinado por las necesidades de subsistencia y reproducción. Esta esfera de la economía privada no es considerada como la que otorga libertad a las personas; sino que la misma es conseguida en la esfera pública.

Dominique Méda (2007), sostiene que diversos estudios antropológicos dan cuenta de que estas sociedades pre capitalistas, no se encontraban estructuradas por el trabajo, sino que ni siquiera había rastros de un núcleo conceptual de trabajo que tuviera que ver con la satisfacción de necesidades, en tanto actividad para la acumulación y producción para el intercambio. Agrega que el tiempo destinado a las actividades para satisfacer las necesidades era limitado, siendo inexistente la idea de necesidades ilimitadas y de creación de valor.

Hasta el siglo XVII, los trabajadores no se preocupaban ni pensaban en intensificar aún más el trabajo para ganar más, sino que el trabajo era entendido como una “habilidad intuitiva” integrada en un ritmo de vida ancestral. Luego esta idea y actitudes pasaron a ser consideradas como vinculadas con la pereza y la indolencia, en tanto no eran útiles ni suficientes para la producción y acumulación capitalistas.

Siguiendo con esta autora, es durante los siglos XVIII y XIX que se logra una unidad en el concepto de trabajo, ya que distintas actividades que antes no se encontraban vinculadas, se vuelven lo suficientemente homogéneas para ser reunidas bajo un mismo término: trabajo.

La autora sostiene que leyendo a Smith, el trabajo pasa a ser considerado ante todo como unidad de medida, como un instrumento a partir del cual pasan a ser comparables las distintas mercancías. Así, el trabajo pasa a ser construido, instrumental, abstracto, mercantil y extraíble de la persona.

Pero aparece también cierta contradicción o doble dimensión del trabajo, ya que al mismo tiempo se vuelve clave en la autonomía de los sujetos.

“El trabajo aparece como esta energía, propiedad del individuo, que permite volver diferente, acomodar de alguna manera lo dado en estado natural y ponerlo bajo forma de uso para otros. Es esa capacidad de salir del estado natural, de mejorar, esa capacidad que pertenece a cada uno de nosotros y que se ejerce sobre otra cosa, que puede ejercerse espontáneamente o ser intercambiada contra salario, que funda la posibilidad para los individuos de salir de la relación de vasallaje, su capacidad a existir por ellos mismos.” (MÉDA.2007:22-23)

A partir de este momento, el trabajo aparece como fundamento del orden social, ya que determina la ubicación de las personas según su contribución a la producción; y aparece o se fortalece esta idea y “necesidad” del incremento indefinido de la producción y la riqueza. Es en siglo XVII que el trabajo aparece como “lo que produce riqueza” es decir, como “factor de producción”.

Méda sostiene que en los primeros veinte años del siglo XIX, en distintos escritos políticos y filosóficos, el trabajo era una pena, un sacrificio, pero sobre todo era una “libertad creadora”, a través de la cual el hombre podía transformar el mundo, domesticarlo, modificar lo dado, motivo por el cual era considerado lo opuesto a la naturaleza.

Respecto a esto, retoma a Marx quien sostiene que si bien el trabajo es la única actividad verdaderamente humana y que lo distingue de los animales, cuestiona la idea de que sea la actividad libremente creadora, hasta que no se produzca libremente, es decir, (hasta que) el asalariado haya sido abolido y logrado la abundancia.

Méda menciona también que, a finales del siglo XIX, aparece en el discurso socialdemócrata alemán la idea de que es a través del salario que se difundirán las riquezas y los Estados deben garantizar y promover el pleno empleo y, al mismo tiempo, que todos los sujetos tengan acceso a las riquezas producidas.

En el siglo XX el término trabajo se ha vuelto muy noble, ya que un mayor número de actividades se juntan bajo el mismo. “Todo sucede como si el reconocimiento del valor de una actividad necesitase hoy que se la denomine trabajo (...) ¿Cómo poner en evidencia lo esencial de esas actividades para la vida de la sociedad? Designándolas como trabajo y haciéndolas acceder así al estatus de actividad útil a la colectividad.” (MÉDA. 2007:26)

La autora sostiene que se trata de una definición extensiva que presenta problemas, ya que de este modo cualquier actividad puede ser considerada como trabajo, corriéndose el riesgo en parte, de someter a todas las actividades bajo una lógica economicista y mercantil, ya que lo que caracteriza a la participación en la producción es la contraparte monetaria. Y además implicaría no conservar a la multiplicidad de actividades humanas en su carácter diverso.

En este sentido, la autora opta por definir al trabajo "...como una actividad humana, coordinada, remunerada, que consiste en poner en forma a una capacidad o a algo dado para el uso de otros, de manera autónoma o bajo la dirección de otro a cambio de una contraparte monetaria." (2007: 27-28) Alejándose, según sus palabras, del uso del lenguaje común según el cual toda actividad que implica un esfuerzo es considerada trabajo.

No obstante esta definición, sostiene que actualmente el concepto de trabajo agrupa tres dimensiones del mismo: el trabajo como factor de producción, como esencia del hombre y como sistema de distribución de ingresos, derechos y protecciones. Existen importantes contradicciones entre estas dimensiones, ya que si el trabajo es un factor de producción, vale principalmente por su generación de riquezas y su contenido importa poco, es su eficacia lo que prima y la importancia de producir más con menor trabajo. Esto se contrapone con la idea de trabajo-obra cuyo objetivo sería permitirles a las personas expresarse y hacer una obra común.

Por su parte, y desde otra vertiente teórica, Ana Quiroga y Josefina Racedo, le otorgan gran importancia a esta última dimensión del trabajo como esencia del hombre, como trabajo-obra, ya que "...en tanto superación de necesidades, en tanto transformación de lo real, en tanto objetivación, [el trabajo] es creación, es lúdico, tiene un profundo sentido de libertad. En el trabajo puede haber goce, placer, puede haber pasión." (1981:25)

Se entiende al trabajo como uno de los elementos que permiten la reproducción de la vida cotidiana y, en tanto implica una transformación, un aprendizaje, permite desplegar nuestras potencialidades, vincularnos con otros sujetos, con el mundo externo, posee un potencial emancipador, siendo fundamental en la construcción de identidad. Nos hace creativos, nos permite satisfacer necesidades e influye en la generación de autonomía.

Pero, es importante tener en cuenta que cuando la vida se reduce sólo al trabajo, éste puede convertirse en opresor y alienante.

Siguiendo a Robert Castel (2004), el trabajo asalariado moderno es un instrumento de moralización, y al mismo tiempo necesario para asegurar la supervivencia personal. Es decir, reposa en una tensión dialéctica en la cual el trabajo coacciona al trabajador, a la vez que es la base que le permite ser reconocido.

En este sentido, el del reconocimiento, el trabajo también es un derecho y como tal se encuentra garantizado para todas las personas, principalmente en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, según el cual, las personas tenemos el derecho de elegir libremente nuestro trabajo y que debe darse en igualdad de condiciones para todos los sujetos. La Constitución Nacional Argentina sostiene en sus artículos 14 y 14 bis, que todo ciudadano tiene el derecho de trabajar y de gozar de todas las protecciones que este último habilita, como la seguridad social y el derecho a agremiarse.

En el caso particular de las Personas con Discapacidad, cuentan además, desde diciembre de 2006, con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta reafirma el hecho de que absolutamente todas las personas, deben gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Este instrumento de Derechos Humanos sostiene, respecto al trabajo, que las PcD tienen el derecho de trabajar en igualdad de condiciones que las demás personas, incluyendo el derecho a ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido y promueve, también, la aceptación de las mismas en un mercado abierto, inclusivo y accesible.

Más específicamente, en su artículo 27 sostiene que

“Los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.”

La CDPD prohíbe todo tipo de discriminación, promueve el empleo por cuenta propia, así como en el sector público y en el privado, asegurando que se proporcionen

los ajustes razonables en el lugar de trabajo para la incorporación y permanencia de las personas en sus puestos.

Por lo tanto la vulneración del derecho al trabajo, tal como lo postula la Constitución Argentina, en blanco, en el sistema formal, implicaría no poder gozar ciertos beneficios de protección social y demás derechos que devienen de esta condición de trabajador formal; como obras sociales, vacaciones pagas, jubilación, representación sindical, entre otros; a la vez que da cuenta e intensifica las desigualdades existentes en la sociedad.

Por último, el trabajo puede ser entendido como la actividad por medio de la cual se lleva a cabo la obtención de dinero, el cual permite la satisfacción de algunas de nuestras necesidades, realizar otras actividades que resultan de interés y también favorece la construcción de autonomía. Es decir, el trabajo en tanto derecho ejercido, permite, a su vez, el ejercicio y goce de otros derechos fundamentales.

Dominique Méda sostiene que

“En nuestra sociedad, el trabajo es la norma: es trabajando que se adquiere los medios para vivir, pero también el trabajo es el lugar principal donde se puede mostrar sus capacidades, darle utilidad, participar a la construcción de nuevas realizaciones.” (2007:28)

Para poder analizar al trabajo desde este último enfoque, es importante tener en cuenta la dinámica de producción propia del sistema capitalista en el cual las personas se encuentran insertas; ya que dicha dinámica exige que la fuerza de trabajo ofrecida por los trabajadores deba ser eficiente, eficaz y capaz de adaptarse inmediatamente a cualquier demanda hecha por la misma.

Pero no todas las personas están igualmente “armadas” para enfrentar estas transformaciones del mundo del trabajo, las cuales

“...favorecen a quienes pueden movilizar recursos diversos, una buena formación y capacidades relacionales para afrontar situaciones cada vez más competitivas. Para los otros [existe] una invalidación de sus antiguas capacidades y de una incapacidad de crear nuevas; se sienten estafados por estas nuevas reglas de juego. Para estos, la individualización se traduce en una fragmentación de tareas, un debilitamiento de las protecciones colectivas y, en última instancia, en la expulsión de los circuitos productivos y el aislamiento social, esta forma de inutilidad social que hoy en día llamamos exclusión.” (CASTEL.2004: 61)

Por lo tanto, lo trabajado en este apartado, permite plantear interrogantes en torno al lugar de las PcD -sobre todo intelectual-, quienes por esta misma razón quedan también por fuera del ámbito de la educación formal y, por ende no cuentan con una buena formación, ni con experiencias laborales y así no logran desarrollar las capacidades necesarias para afrontar las situaciones cada vez más competitivas.

4.3 DISCAPACIDAD

La denominación de personas con discapacidad, como la discapacidad misma, ha variado a través del tiempo al igual que las formas en que fueron tratadas y comprendidas. La sociedad ha tenido diversas concepciones de la discapacidad dependiendo del contexto económico, social, cultural e histórico en el cual se encuentre.

En este sentido, se realiza cierta historización de la discapacidad, a partir de la cual se distinguen –generalmente- tres perspectivas que plasman las diferentes maneras de concebir, entender y tratar a las PcD en distintos momentos históricos y, si bien son desarrolladas en cierto orden, no significa que no coexistan algunas ideas de cada una de estas perspectivas.

Así, en un principio se creía que la discapacidad se debía a un castigo divino, o también entendida y vivida como mensajes diabólicos y como tragedia personal.² Las PcD han sido consideradas como innecesarias para la sociedad y cargas para las familias y el Estado, motivos por los cuales se podía prescindir de ellas. Más tarde, si bien dejaron de ser “eliminadas” de la sociedad, pasaron a ocupar el lugar de marginación igual que los indigentes, pasando a ser objetos de compasión y de rechazo al mismo tiempo.

Con el avance de las ciencias médicas, la discapacidad pasa a ser un objeto de estudio de las mismas, siendo concebida como una enfermedad (o como consecuencia de la enfermedad), pero entendiendo que las PcD podían “aportar” a la sociedad en tanto pudieran ser “rehabilitadas” física, psíquica y sensorialmente; otorgándole al saber médico la autoridad, el poder de decidir y dirigir la vida y elecciones de las PcD. Esto

² Es importante destacar que esta idea de tragedia persistirá aún con las transformaciones en la forma de concebir a la discapacidad. En la actualidad existen personas que entienden a las PcD como “desafortunadas”.

es lo que se denominó modelo médico o rehabilitador con un análisis de la discapacidad como problema individual, restringido al ámbito de la salud y cuyo principal objetivo fue la normalización de los sujetos.

Desde finales de la década de los años sesenta o principios de la del setenta del siglo XX, comienzan a desarrollarse y a aparecer las primeras ideas del denominado modelo social de la discapacidad.

Desde esta perspectiva, las causas de la discapacidad ya no son atribuidas a cuestiones religiosas, ni científicas, ni a problemas individuales, sino que son preponderantemente sociales (PALACIOS. 2007:19). Es decir, deja de ser entendida como un problema individual, para poner énfasis en los factores ambientales y sociales que imponen barreras y limitaciones a las PcD para desenvolverse en su vida cotidiana, que dificultan la participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas, tales como:

“...inaccesibilidad en la educación, en los sistemas de comunicación e información, en los entornos de trabajo, sistemas de beneficencia inadecuados para las personas con discapacidad, servicios de apoyo social y sanitarios discriminatorios, transporte, viviendas y edificios públicos y de entretenimiento inaccesibles y la devaluación de las personas etiquetadas como discapacitadas por la imagen y su representación negativa en los medios de comunicación — películas, televisión y periódicos—.” (PALACIOS. 2008:121).

Este modelo tiene como base ciertos principios que consisten en el logro de una vida independiente, accesibilidad, no discriminación, y la construcción de autonomía a partir de la cual las PcD puedan decidir sobre sus propias vidas, como los sujetos sin discapacidad.

Desde el modelo social, la discapacidad no es algo que “se posee”, por lo que el análisis trasciende las características personales de los sujetos, sino que se evalúan y analizan las relaciones complejas existentes entre los mismos, donde se producen y reproducen las distintas representaciones sociales que le atribuyen significados a fenómenos y procesos, influyendo significativamente en la vida y subjetividad de las personas y por ende, en su manera de actuar.

La CDPD recoge los postulados del modelo social, marcando así un horizonte para la batalla cultural en lo que respecta a la concepción de discapacidad, pero también para la acción de los estados en materia de política pública.

No obstante el alcance del modelo social, todavía se observan en la sociedad, ya sea en cuestiones edilicias, sociales, políticas e ideológicas, ciertas actitudes que responden a las características y fundamentos del modelo rehabilitador. Es decir, que aquel modelo esté cobrando mayor protagonismo, no significa que este último haya desaparecido, sino que por el contrario las distintas concepciones de discapacidad y las denominaciones a las personas con discapacidad coexisten en la actualidad.

En uno de los aspectos fundamentales donde se puede observar esta connivencia es en la idea de que existe una normalidad única a la que todos los sujetos deben responder.

4.3.1 Discapacidad intelectual

Respecto a la “normalidad” en cuanto a lo intelectual, se puede decir que se ha ido determinando mediante un proceso que legitima lo “normal” como parámetro de medición y distinción de los sujetos que adquiere valor normativo y normalizador, como también por la creciente legitimación de la mensurabilidad de la inteligencia. Es decir, el discurso y la práctica médica, una vez que han legitimado la idea de normalidad, sostienen que la inteligencia es algo que se puede medir, cuantificar, definir y clasificar.

En esto ha jugado y juega un rol muy importante la universalización de la escuela, mediante la cual se comenzó con una cierta clasificación entre quienes pueden aprender –tal como lo plantea el sistema educativo formal- y quiénes no. Ya que es en la educación primaria –pensada y destinada para un público homogéneo- donde aparecen los primeros “signos” o “síntomas” de que se está en presencia de niños con problemas para aprender o adquirir los conocimientos y comportamientos establecidos para los niños de determinada edad. Por lo tanto, ante la presencia de niños con determinadas características distintas a las de sus compañeros, se los “deriva” a escuelas “especiales” o instituciones de esa índole, porque se considera que ellos no consiguen adaptarse al sistema educativo formal, en lugar de pensar que es este último el que no está creado ni cuenta con las herramientas necesarias para incluir y tratar a todas las personas por igual.

La discapacidad intelectual ha sido y es abordada generalmente por profesiones como la psicología y la psiquiatría con mayor predominio de esta última. Desde esta

perspectiva médica, ha sido entendida como una desviación (hacia abajo) de los estándares “normales” de las funciones intelectuales. (LENTINI. 2007:36).

En relación a esto, ha existido una relativa diversidad en los enfoques y descripciones de esta discapacidad, expresada por ejemplo, en las distintas terminologías utilizadas, como retrasado mental, oligofrenia, idiotez, imbecilidad, entre otras.

Patricia Brogna (2012) en su tesis doctoral, realiza un recorrido por cómo, a partir de principios del siglo XIX comienzan a esbozarse ciertos hitos que proponen un diagnóstico y la medición de la inteligencia, basándose en criterios anatómicos, ubicándola en el cerebro, midiendo el perímetro y volumen del cráneo, características físicas, sobre todo faciales y luego en categorías étnicas y por último al logos.

Esquirol en 1818, propone un criterio de clasificación a partir del cual diferencia la “idiocia” de la “demencia” siendo la primera un déficit intelectual constatable de origen orgánico e incurable y la segunda, una regresión de alguien que poseía un nivel intelectual normal. Veinte años después, distinguía entre “imbécil” (niveles 1 y 2) e “idiotas” (niveles 1, 2 y 3) vinculado estas subclases con el habla y el lenguaje.

Esto es retomado a comienzos del siglo XX por Binet, según quien los problemas mentales abarcaban tres subcategorías: idiotas (aquellos que no pueden cuidar de sí mismos y llevan una vida independiente. No son educables, sino “apenas instruibles” ya que no pueden expresarse por el lenguaje oral ni comprenden lo que se les dice); imbéciles (aquellos que tienen una edad mental entre tres y siete años, según posibilidades educativas, no logran comunicarse por escrito, son no educables y necesitan vigilancia constante); y débiles mentales (son educables, pero necesitan una instrucción escolar auxiliar o especial. Logran hacerse entender por el lenguaje hablado y escrito, son capaces de cuidarse a sí mismos, pero carecen de capacidad de síntesis y abstracción).

En 1839 y 1849 el médico estadounidense Samuel Morton, publica tres obras sobre capacidad craneal, donde publica resultados de mediciones de cavidad craneal concluyendo que las personas de raza caucásica son siempre intelectualmente superiores. Sus pasos son seguidos por Paul Brocca quien en 1861 utilizaba un método y una teoría basada en el peso de los cerebros.

En 1866, Langdon Down, propuso una clasificación de las personas consideradas con retraso mental, en función de sus características étnicas. Las categorías eran, malaya, variedad etíope negroide, azteca y mongoloide.

En 1870 Lombroso inicia su teoría basada en la idea de que las personas delincuentes (delincuentes natos) pueden ser identificadas por características antropomórficas, y diferenciarlos de los locos.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX, con la generalización de la escuela primaria obligatoria, surge la categoría de incapacidad escolar y, a partir de ahí, Binet y Simon, desarrollan una prueba de inteligencia según de la cual, la misma es mensurable. Clasifican en tres categorías: idiocia, imbecilidad y moronismo, en función de la capacidad de comunicarse mediante el habla, la escritura o ambas.

Dos años después, siguiendo con el planteo de los anteriores, Goddard realiza la siguiente clasificación: idiotas, imbéciles y estúpidos, relacionando el déficit con la “edad mental” y el desempeño por edad. Esta idea de “edad mental” fue reemplazada en 1914, por la de cociente intelectual numérico de William Stern. El mismo se obtenía dividiendo la edad mental por la edad cronológica multiplicada por cien. A partir de esto, surgen las categorías cuestionables, entrenables y educables.

En 1916, Lewis Terman propone una nueva clasificación diferente a la de Stanford-Binet, que clasifica cocientes intelectuales. Años después, propone dos categorías, el tipo subcultural y el tipo patológico. Los parámetros deficitarios, se miden en relación a un cuerpo y una cultura “normales”.

En 1921 la Asociación Americana sobre Retraso Mental, publicó la primera definición de retraso mental, entendiéndolo como la existencia de dos desviaciones estándar de la medida de cociente intelectual normal. (VALLEJOS. 2003:44). Las siguientes publicaciones fueron ampliando como en la quinta edición de su manual en 1959, donde se incluye la elevación del límite de coeficiente intelectual a 85 y se introduce el criterio de conducta adaptativa (capacidad de adaptación del sujeto a las condiciones del medio) en la definición de retraso mental. Y en 1983 se modifican criterios de diagnóstico y se establece el límite en 75 o inferior y se incluye cierta valoración de la interacción del sujeto con su entorno. (BROGNA.2012:32).

A fines de la década del '30, Wechsler crea la Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos y años más tarde desarrolla otra escala, cuyo criterio de clasificación abarca la capacidad de actuar intencionalmente, de pensar racionalmente y de interactuar con el ambiente.

Hacia fines de los '60 se comienza a sustituir gradualmente las tres subcategorías de idiotas, imbeciles y débiles mentales, por cuatro o hasta cinco niveles a saber: ligero, moderado, grave, profundo, tal como lo plantea el DSM II del año 1968. Antes en este manual aparecían tres niveles: leve, moderada y grave. Con esto, no sólo se generan nuevas subdivisiones, sino también, se amplía el alcance de la categoría de retraso mental hacia segmentos que no estaban incluidos anteriormente. (LENTINI. 2007:52)

En la misma década Weiner y Elkind elaboraron un trabajo donde la discapacidad intelectual era entendida como una “entidad psicopatológica”.

Estos dos autores definieron tres categorías para clasificar a las personas que sufrían dicha “patología”. Estas eran: educables, entrenables y no entrenables, las cuales reflejarían el impacto de la discapacidad mental en el plano de la inteligencia. En este sentido, los primeros cuando niños, podrían alcanzar hasta un sexto grado en la escuela si cuentan con clases especiales que tengan un plan de estudio adecuado; y de adultos podrían realizar tareas no especializadas. De los segundos no se espera que adquieran habilidades escolares, por lo que se limita a ayudarlos a que desarrollen ciertos comportamientos para valerse por sí mismos, se considera que la mayoría de ellos deben ser internados en alguna institución. Por último, los no entrenables, son aquellos incapaces de hacerse valer por sí mismos y por lo general se los debe internar desde muy pequeños.

Alfredo Fierro, en los '90, a través de un trabajo que reflejó el enfoque de la psicología cognitiva respecto a la discapacidad intelectual, sostenía que consiste en “(...) un retraso en los procesos evolutivos de personalidad y de inteligencia: de la capacidad para aprender, para desempeñarse en la vida y para relacionarse con los demás”. (en LENTINI. 2007:39). Además de la idea de retraso, en esta postura también aparece la noción de déficit e implica también problemas no sólo a nivel intelectual, sino también problemas en todas las capacidades, aptitudes, entre otros. Es decir, se sostenía que estas personas, no son capaces de relacionarse con las demás personas, porque “sufren” problemas de “adaptación social”, por impedimentos de aprendizaje y maduración.

Se presupone que un “déficit” en la inteligencia conlleva también otras dificultades, tanto físicas como mentales, como la memoria, la discriminación y el razonamiento.

En el DSM-V del año 2013, se sustituye el término de “retraso mental” que aparece en el DSM-IV, por el de Trastorno del Desarrollo Intelectual (TDI), manteniéndose la subclasificación existente aunque con los nombres de: 1. TDI Leve 2. TDI Moderado 3. TDI Severo: 4. TDI Profundo 5. Retraso Global del Desarrollo (por ‘retraso mental de gravedad no especificada’).

Como se puede observar, el análisis y estudio de la discapacidad intelectual ha ido variando a medida que se ampliaba y se incorporaban nuevas causas y aristas a tener en cuenta al momento de definir a la misma. Es decir, si bien ya no se basan –solamente- en las medidas del cráneo y características físicas –faciales sobre todo-, se sigue abordando a la discapacidad intelectual como si fuese autónoma e independiente sin tener relación y vinculación con las demás funciones y áreas de la vida del ser humano y su contexto.

Se observa una continuidad en el sentido de que las disciplinas médicas, siguen clasificando -según sus teorías y por el poder que las mismas tienen- a las personas desde niños, diagnosticándolas de manera tal que marcan un antes y un después en la vida de estos sujetos y sus familias, “recae en la labor médico-psiquiatra la indicación respecto de las medidas sanitarias y los recursos técnicos e institucionales a implementar dentro de la sociedad.” (LENTINI. 2007:52)

Siguiendo con el planteo de este autor, desde la psiquiatría, la discapacidad mental se ha construido en términos de déficit, defecto, ausencia, enfermedad, es decir, remitiendo a la patología, dejándose de lado la singularidad de cada sujeto y su relación con el contexto en el que se ubica. Se trata de una visión evolucionista, en el sentido que se entiende que los distintos “grados” de discapacidad mental serían los momentos previos al ser humano “normal”, y que estas personas discapacitadas serían la excepción o disarmonía en el ciclo evolutivo natural, que transgrede la norma de la inteligencia, por una desviación en menos de lo que se considera un cociente intelectual y capacidades cognitivas normales.

Esta idea es tiene estrecha relación con la concepción biologicista de la psiquiatría, que además -si bien se ha ido modificando-, analiza las causas de la discapacidad

intelectual según el momento en el que se dan las mismas, ya sea antes del nacimiento (causas pre natales), durante el parto (causas natales) y después del nacimiento (causas post natales), pero antes de llegar al desarrollo mental completo.

Por lo tanto, se afirma esta mirada biologicista porque, basándose en el concepto de herencia, se continúa remitiendo a cuestiones físicas o genéticas, es decir, se rastrean sus causas en el mismo cuerpo, en el organismo. Esto deja de lado que

“(…) la discapacidad mental no se distribuye en forma homogénea por todo el tejido social, sino que se concentra significativamente en los sectores socioeconómicos más desfavorecidos, de forma tal que aparece identificada fundamentalmente con las condiciones de vida marginales asimilada a la pobreza” (LENTINI. 2007:68).

Y en este sentido, el saber médico psiquiátrico encuentra la demostración de cierto potencial patológico inherente a la miseria y la marginalidad. Pero se sigue sosteniendo la idea de que es algo propio a cada sujeto y el análisis de las causas ambientales de esta discapacidad se limita a entender el entorno de las personas desde un enfoque biologicista.

Por lo tanto, a través de esta vinculación de la discapacidad intelectual con la patología y la enfermedad, con la desviación y la marginalidad, la misma es entendida como una amenaza al orden social, por lo que la función social de la psiquiatría consistiría en limitar o neutralizar su impacto en la sociedad. Depositando en las familias y en las instituciones destinadas a personas con discapacidad intelectual, la posibilidad y responsabilidad de “ajustarlas” y “adaptarlas” a la vida social.

Siguiendo a Lentini, desde esta institucionalización se desprenden dos vertientes. Por un lado, la demarcación espacial de la discapacidad en instituciones apartadas y especializadas que llevan a una no inclusión donde se deduce que deben aprender con las manos más que con la cabeza, en un ambiente rutinario y protegido en el cual se encuentren ocupados de manera tranquila y constante promoviendo la incorporación de hábitos. Por otro lado, la dislocación temporal que produce en el sentido de que tiene una cronología diferenciada en relación a los ritmos y tiempos que regulan la experiencia de la vida en general. Es decir, al sostener que la discapacidad intelectual no es curable, la educación especial no debe darse por un tiempo limitado.

Si bien el profesional de la medicina es quien tiene la última palabra a la hora del diagnóstico, la obligatoriedad de la educación primaria, jugó un rol muy importante en distinguir y clasificar a los niños que pueden aprender y aquellos que no. Es decir, es el lugar donde aparece la sospecha de que los niños tengan alguna discapacidad al no “adaptarse” adecuadamente a los aprendizajes establecidos como normales.

“(…) la escuela obligatoria, con su organización graduada y secuencial, que valora un único modo de aprender, una única historia, una única matemática, una única lengua, genera algunos sujetos resistentes a los aprendizajes (de contenidos y de normas de conducta) esperados.” (KIPEN, VALLEJOS. 2009:161)

Ubicados en el contexto de la Modernidad, donde su principal fundamento es la razón, se crea un espacio social donde se aprende a leer, escribir, calcular todos los niños al mismo tiempo y de la misma manera. No contar con estas capacidades, es decir, de razonar, conceptualizar y comunicarse del modo socialmente considerado normal, conforma un principio de diferenciación ineludible de las personas entre sí, y por qué no de estas con el mundo animal.

De este modo, surgen las escuelas especiales como intersección entre la medicina y la pedagogía. Una vez que los profesionales médicos diagnostican la discapacidad en estos niños que no “pueden” aprender, se los deriva –en tanto mandato que los excluye de la escuela común- a instituciones de este tipo, que cumplen la función de albergarlos y en las cuales aprenden determinados comportamientos.

El hecho de que se considere pertinente tanto para profesionales, como para los familiares, ubicar a las PcD intelectual en este tipo de instituciones y que las mismas sigan existiendo, da cuenta de cómo prevalece en el pensamiento la idea de que estos sujetos no pueden nunca estar en igualdad de condiciones que las demás personas. Es decir, se considera –se piensa por ellos- que no pueden participar del sistema educativo formal, porque no lograrían adaptarse al mismo, sin cuestionar que el sistema debería adaptarse a sus situaciones y necesidades.

Podría decirse que lo mismo sucede respecto al trabajo, ya que también existen instituciones destinadas a la capacitación laboral de PcD que consisten, como se mencionó anteriormente, en actividades rutinarias y repetitivas, por el hecho de considerar que estos sujetos no pueden realizar otro tipo de actividades laborales más complejas o las mismas insertas en un mercado de trabajo competitivo.

Estas cuestiones dan cuenta que si bien se ha avanzado en materia de análisis y diagnóstico de la discapacidad intelectual, persiste la idea de que estas personas son incapaces de adaptarse al medio, sin cuestionar la idea de que el medio se modifique de manera tal que se adapte a ellos.

Al suponer que son incapaces de adaptarse al medio, se supone también que se trata de personas incapaces de pensar y reflexionar acerca de lo que acontece a su alrededor. Como personas que no analizan –y por ende- no cuestionan las situaciones de las que son parte. Es decir, se piensa que no pueden construir y elaborar representaciones a partir de su vida cotidiana, no aportando a la elaboración de conocimiento ni siquiera a partir del sentido común.

Como se puede observar, las personas con discapacidad intelectual han sido identificadas con el peligro o amenaza en tanto se considera que no son capaces de manejarse y cuidarse por sí mismos y de este modo, generan problemas en la sociedad, como también cierto impacto emocional y económico sobre la familia y el resto de la sociedad. En este sentido también, se puede observar cierta continuidad con algunas cuestiones mencionadas más arriba, respecto a que se sigue produciendo ciertas expresiones de rechazo, miedo y de “no saber cómo actuar” ante la presencia de una persona con discapacidad intelectual acompañada por algunas características físicas “diferentes” notables (sea la postura, manos y brazos contraídos, babeo, entre otras). Como también se encuentra en la sociedad, la idea de lo “divino” –ya no en sentido negativo- de estas personas, cuando las mismas son identificadas y comparadas con ángeles o “enviados de Dios”.

Esto implica, que si bien ya no son destinados a exclusivamente a pedir limosna, existe una mirada desde la lástima y compasión frente a ellas que limitan sus posibilidades.

Teniendo en cuenta esta posición, a partir de la cual se entiende que la discapacidad intelectual conlleva a problemas de adaptación, como también el hecho de concebir y tratar a estas personas tanto como improductivas como desde la compasión, cabe preguntarse acerca de cuál es el impacto o influencia que estas ideas –plasmadas en discursos y prácticas- tienen sobre las representaciones de los mismos sujetos con discapacidad respecto al trabajo y su posibilidad de trabajar. Es decir, se abre el interrogante acerca de las expectativas de que una PcD intelectual trabaje como

cualquier otra persona, si es que en realidad cuenta con todas estas características mencionadas anteriormente.

4.3.2 Trabajo y discapacidad

Es en el contexto del capitalismo que “...nace la noción de discapacidad, ya que es en términos de la eficiencia capitalista donde se considera improductivo o excesivamente costoso a este conjunto de personas.” (BETTI en REDI.2011:88) Se puede decir al respecto que esto constituye uno de los motivos por los que las PcD son desplazadas de esta dinámica de trabajo, al ser consideradas como improductivas e incapaces, por sus condiciones físicas, sensoriales e intelectuales, de adaptarse a la misma y a sus cambios.

Eduardo Joly también sostiene que es en el contexto del capitalismo donde surge el concepto de discapacidad como incapacidad para realizar tareas productivas y generar ganancias; ya que bajo la esclavitud se trabajaba enfermo y hasta a morir para luego ser reemplazado, en el feudalismo aquellos que tenían alguna limitación para trabajar contribuían como podían a la economía familiar, ya que algunos desplegaban habilidades artesanales. Pero con el advenimiento de la industria que sentó las bases del modelo de producción capitalista, donde se vende la fuerza de trabajo a cambio de un salario y donde los dueños de los medios de producción contratan sólo a quienes consideran capaces de realizar tareas repetitivas durante largas horas de trabajo, las PcD quedan por fuera de este proceso por ser consideradas incapaces de adaptarse y realizar esta dinámica de trabajo.

Se puede asociar esta idea de improductividad de las PcD, con el hecho de que la mirada esté puesta, por gran parte de la sociedad, en las “deficiencias” de las mismas, entendidas como personas enfermas y con la necesidad de “normalizar” y “corregir” a estos sujetos, sobre todo por medio del saber/poder médico.

Esta supuesta incapacidad para trabajar ubicó a las PcD en el lugar de merecedoras de ayuda estatal, “(...) ya fuera a través de asistencia, a modo de subvenciones, como así también mediante la posibilidad de vivir en instituciones especiales —aquellas en las que se tendería a cambiar los hábitos o comportamientos si fuera necesario, o a brindar una asistencia básica—” (PALACIOS. 2008: 86).

Carmen Lera (2015), hace alusión a esto último, en su libro *Intervenciones profesionales y dimensión asistencial*, cuando señala que se han ido formulando distintas clasificaciones y tipologías para diferenciar a los “destinatarios” de la asistencia, dentro de los cuales se encontraban los merecedores de ayuda que eran aquellos que tenían alguna incapacidad física o mental, pero también la vejez, la viudez y la infancia abandonada.

Al mismo tiempo, afirma que estas tipologías formuladas en relación a la problemática de la asistencia, se establecían teniendo en cuenta a los “beneficiarios” y los tipos de ayuda, pero no a las situaciones; por lo que existía cierta descontextualización de las problemáticas y de la producción de las mismas.

En el caso de las PcD, algunas de estas medidas, pensadas como transitorias y excepcionales, pasaron a convertirse en permanentes. Por un lado –como se mencionó anteriormente- por ser consideradas como incapaces de adaptarse a las demandas del sistema; por otro lado, por la sobre protección y cierta falta de confianza de las propias PcD de lograr dichas adaptaciones. Como también, el no acceso a una educación y formación adecuadas –sobre todo en el caso de la discapacidad intelectual- que los prepare para enfrentar las demandas del mundo del trabajo formal en igualdad de condiciones que los demás.

En el contexto entre los años 30 y 40, se evaluaba a los sujetos según su productividad a partir de la cual se lograría la prosperidad de la Nación. Así, quienes no producían ni consumían, eran considerados conducentes a la ruina de la familia y por consiguiente del Estado.

Desde esta postura, respecto a las PcD, se puede decir que al mismo tiempo que estas personas eran sospechadas de improproductivas, se desarrollaron una amalgama de mecanismos para que las mismas, sean “corregidas” y así aportar al crecimiento de la nación.

Es decir, aparece cierta contradicción en el sentido de que se necesita para la nación que las PcD se conviertan en “útiles”, pero al mismo tiempo son discriminadas del ámbito del trabajo formal por esa misma condición, privándolas del ejercicio de otros derechos que el trabajo permite conseguir.

Vivian Forrester, yendo un poco más lejos en el análisis, habla sobre el hecho de “merecer el derecho de vivir”. Y al respecto sostiene que:

“Una ínfima minoría, provista de poderes excepcionales, propiedades y derechos considerados naturales, posee de oficio ese derecho. En cambio el resto de la humanidad, para “merecer” el derecho de vivir, debe demostrar que es “útil” para la sociedad, es decir, para aquello que la rige y la domina: economía confundida más que nunca con los negocios, la economía de mercado. Para ella “útil” significa casi siempre “rentable”, es decir, que le de ganancias a las ganancias. En una palabra, significa “empleable” (“explotable sería de mal gusto)” (1997:15)

Al igual que Joly, esta autora sostiene que no hay algo peor que la ausencia de explotación. Es decir, las PcD luchan por ser parte de la clase asalariada, esto es “el derecho a ser explotados (...) para que a la larga esta lucha devenga en su opuesto: en el ‘derecho a no seguir siendo explotados’.” (JOLY.2012:5)

Con estas expresiones se está tratando de mostrar cuan menospreciadas son las PcD en el sistema capitalista del cual forman parte, en tanto consideradas como improductivas, ya que las mismas ni siquiera se encuentran en situación de explotadas.

Esto es, para poder rebelarse contra un sistema explotador, primero es necesario encontrarse en la situación de explotados y las personas con discapacidad al no formar parte de este mundo donde se intercambia trabajo por dinero, ni siquiera pueden considerarse como explotados para exigir y reclamar derechos.

4.4 Normalidad:

La idea de “normalidad” presente en la sociedad, que marca una distinción entre un “Nosotros normal” y un “Otro anormal”, se constituye a partir del siglo XIX. Siguiendo a Carlos Skliar (2002)

“La palabra ‘normal’ como construcción, conformación de lo no desviante o forma diferente; el tipo común o estándar, regular, usual sólo aparece en lengua inglesa hacia 1840. La palabra ‘norma’, en su sentido más moderno, de orden y de conciencia de orden, ha sido utilizada recién desde 1855, y ‘normalidad’, ‘normalización’ aparecen en 1849 y 1857, respectivamente”. (129)

Foucault en “Los anormales”, sostiene que las tres figuras que constituyeron el dominio de la anomalía, comienzan a destacarse en el siglo XVIII, pero hacen bisagra

en el siglo XIX. Estas tres figuras que componen la genealogía del individuo anormal, son el monstruo, el correccionario, el onanista.

El primero de ellos, el monstruo humano, representa una combinación de lo imposible y lo prohibido, es la mezcla del reino animal con el reino humano, la mixtura de dos sexos, es la mixtura de vida o muerte “...en su existencia misma y su forma, no sólo es violación de las leyes de la sociedad, sino también de las leyes de la naturaleza.” (FOUCAULT; 2000:61). De hecho, sólo hay monstruosidad donde esta transgresión a la ley natural inquieta al derecho, ya sea el derecho civil, religioso o canónico; es decir, no se consigue generar respuesta alguna desde estos lugares a la monstruosidad.

En este sentido el monstruo humano era diferenciado del lisiado, ya que si bien este también violaba las leyes de la naturaleza, podía ser abordado, de alguna manera, por el derecho civil o el canónico. En cambio, aquel, al presentar una regularidad tan extrema pone en cuestión al derecho al punto de que este “...está obligado a interrogarse sobre sus propios fundamentos o bien sobre su propia práctica, o a callarse, a renunciar, a recurrir a otro sistema de referencia o, por último, a inventar una casuística.” (FOUCAULT; 2000:69).

Por su parte, el individuo a corregir, a diferencia del anterior, posee un marco de referencia más acotado, ya que se trata de la familia en el ejercicio de su poder interno, o (como mucho) las relaciones con otras instituciones que la rodean, como el taller, la escuela, el barrio, la iglesia, la policía, entre otras.

Se trata de un fenómeno corriente que se caracteriza por ser regular en su irregularidad, es decir, que está próximo a la regla pero que es difícil determinarlo. Es incorregible en la medida que fracasaron todas las técnicas y procedimientos familiares de domesticación para corregirlo.

En este sentido se despliega sobre este individuo la implementación de nuevas intervenciones específicas respecto a las técnicas familiares y de domesticación y corrección ya conocidas; es decir, se exigen ciertas sobreintervenciones, una nueva tecnología de recuperación, de sobrecorrección. De este modo comienzan a esbozarse un eje de la corregible incorregibilidad, el cual servirá de soporte a las instituciones para “anormales” del siglo XIX, destinadas a corregir a estos individuos a partir de una disciplina moralizante, fundada en la idea del trabajo y del encierro.

Por último, la figura del onanista o el masturbador, es propia del siglo XIX y su marco de referencia es aún más acotado, es la cama, el dormitorio, la familia, el cuerpo.

Este individuo, a diferencia de los anteriores, es casi universal. Sin embargo, al mismo tiempo, se trata de una práctica no reconocida por quienes la llevan a cabo, de lo que nadie habla, ni nadie conoce, de un secreto que nadie revela. Es decir, “la masturbación es el secreto universal, el secreto compartido por todo el mundo, pero que nadie comunica nunca a ningún otro.” (FOUCAULT; 2000:65). Y a la vez, es considerada como la causa de todos los males posibles, enfermedades psíquicas, nerviosas, corporales; es el principio de explicación de la alteración más extrema de la naturaleza y de la singularidad patológica.

En torno a esta figura también se desarrollaron técnicas de control sobre los cuerpos de los individuos, sobre todo de los adolescentes, en espacios destinados al estudio de los comportamientos de estos sujetos desviados.

El saber médico se convierte en fundamental para garantizar la salud física y mental de los jóvenes, ocupando también el lugar de experto y consejero familiar, para pasar luego, a dictaminar la normalidad o anormalidad de los sujetos, con la mirada autorizada para eso, legitimada en su saber disciplinar, el prestigio y la moralidad del médico. (VALLEJOS. 2003:69).

Esta idea de la existencia de sujetos desadaptados, que no se ajustan al orden normal de las cosas, ha ido sufriendo ciertas modificaciones, pero persiste hoy en día. Como ha sucedido también con las intervenciones que se han hecho y se hacen sobre estas personas –sobre todo desde el saber médico- para que logren ser lo más “normales” posibles, como es el caso de las personas con discapacidad.

Esta “normalidad” hace referencia a una convención de la mayoría, es decir, a cómo la mayoría de las personas son (o deben ser) tanto física, sensorial, como intelectualmente. Al mismo tiempo, se pretende vincularla con lo natural, como ley natural más específicamente y con lo armónico. Por lo tanto, a aquellos que no cumplen con ciertos requisitos, se los considera como “desviados” de dicha naturaleza –lo que permite dudar de su condición de humanos- o en desarmonía; pasando a formar parte del par opuesto, es decir, de la *anormalidad*.

Dentro de este grupo se suelen ubicar a los “locos”, pobres, homosexuales, discapacitados; denominaciones tales que demuestran el ejercicio de clasificación y demarcación que la sociedad ejerce, en el marco de esta normalidad única, sobre los sujetos, y que está incorporada y naturalizada hasta por los mismos sujetos clasificados como tales.

Estos últimos, en tanto sujetos “anormales”, deben recurrir a distintos mecanismos (determinados por la mayoría), para alcanzar o estar lo más cerca posible de la “normalidad”; ya que se convence a ese Otro de que está mal ser como es él y que, por lo tanto, debe “corregirse”. Como se mencionó anteriormente, se interioriza el “...mandato de ‘ser normal por voluntad propia’, sostenido en la convicción de que ser normal es ‘inherente’ a la naturaleza humana y que toda anormalidad contradice esa naturaleza” (KIPEN, VALLEJOS. 2009:164). Se deja de lado así, la posibilidad de cuestionar que todo aquello que se presenta como normal y natural es un producto de interacciones sociales, materiales y simbólicas históricamente situadas.

Este par normalidad-anormalidad se inscribe en relaciones de desigualdad y de poder entre quienes se consideran “normales” y entre quienes no lo son; donde los primeros son quienes establecen e imponen normas que determinan lo que pertenece o no a la normalidad.

Los componentes de este par son dependientes uno de otro, pero de manera asimétrica ya que “...la segunda depende de la primera para su aislamiento forzoso, el primero depende del segundo para su autoafirmación.” (ANGELINO: 2009: 149).

Estas relaciones asimétricas de poder han penetrado hasta en los mismos cuerpos de las personas y sobre todo de aquellas con discapacidad, es decir, de aquellos que no cumplen con los estereotipos del cuerpo normal. Este ejercicio de poder sobre los cuerpos, se da a través de distintos mecanismos para corregirlos y normalizarlos, pero sobre todo, en los discursos y prácticas que sostienen, reproducen y naturalizan la idea de que existe un cuerpo estándar.

En este sentido, desde el equipo de investigación de la Universidad Nacional de Entre Ríos –del cual los autores citados formaron parte- se entiende que existe una ideología de la normalidad, pero no sólo remitiendo al plano de las ideas, sino atendiendo a cómo éstas se materializan en las prácticas cotidianas, ya que se sostiene

que “la ideología es material porque se inscribe en y es configurada por prácticas sociales, tiene efectos reales en cuerpos, espacios, relaciones, acciones y omisiones. La ideología deviene efectiva y se materializa en sus intrincadas conexiones con las fuerzas sociales” (ANGELINO; 2009:144).

A través de la educación, de un ejercicio de persuasión y motivación, se logra cierta sumisión y aceptación a una autoridad, considerada como dada, cuya legitimación es el papel fundamental de la ideología. Como se dijo anteriormente, esta ideología permite la naturalización de ciertas prácticas. En el caso de la discapacidad y su identificación con la anormalidad, se logra al poner el énfasis en el déficit, en lo que le falta a las personas o lo que poseen de manera “no convencional”, realizando hincapié en que se trata de una cuestión individual y propia de cada sujeto, y vinculada solamente con lo biológico.

De esta manera se pierde del eje la cuestión de entender a la discapacidad como un producto de las múltiples relaciones sociales, desiguales, asimétricas y de poder. Es decir, se deja de lado que todo lo que se presenta como natural es producto de interacciones materiales y simbólicas históricamente situadas (ANGELINO; 2009: 136). Por lo tanto, la discapacidad es abordada de manera tal que no se tengan en cuenta las cuestiones mencionadas.

Concebir a la discapacidad sólo en relación a lo biológico implica, como se mencionó anteriormente, que se desarrolle ante la misma una industria de rehabilitación, fundada en concepciones biologicistas de la salud y cuya intervención se reduzca a “acomodar” y “corregir” los cuerpos discapacitados.

CAPÍTULO II

5 ENCUADRE METODOLÓGICO

5.1 Estrategia metodológica

5.1.1 Metodología

El presente trabajo se inscribe en una metodología cualitativa.

Se trata de una metodología que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir y afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (HERNÁNDEZ SAMPIERI.2003:7); a la vez que permite la descripción, comprensión e interpretación de situaciones a través de las percepciones y significaciones que los sujetos le dan a las mismas. Es decir, refiere a la producción de datos descriptivos sobre las palabras de las propias personas y de las conductas observables.

A partir de la utilización de esta metodología no se busca una verdad, sino una interpretación y comprensión de las percepciones de los sujetos entrevistados. Esto es, recuperar sus voces, en este caso de las personas con discapacidad intelectual, en lo que respecta al sentido, percepciones, opiniones, ideas, representaciones que construyen acerca del trabajo. Teniendo en cuenta el contexto de su pasado y las situaciones en las que se hallan actualmente.

5.1.1.1 Unidad de estudio:

Teniendo en cuenta que la unidad de estudio, siguiendo a Rosana Guber (2004) refiere a un acotamiento territorial: una extensión de tierra (una localidad, un poblado, un predio), un ámbito donde se concentra un grupo humano (un edificio de departamentos, un barrio de monoblocks) o una institución con correlato espacial circunscripto (un hospital, una escuela) o disperso (un partido político, una grey religiosa); podemos decir que la unidad de estudio de esta investigación se compone por el Centro Ocupacional de una localidad vecina de la ciudad de Santa Fe.

5.1.1.2 Unidad de análisis:

Siguiendo con el planteo de Rosana Guber, existirían dos criterios mayores para definir la unidad de análisis, esto es una vía analítica o teórica y otra de los actores. Esto sería "...un acotamiento impuesto externamente por el investigador y un criterio impuesto desde los mismos actores." (2004:64)

Por lo tanto, en este trabajo de investigación aparece el análisis de categorías teóricas, elaboradas y extraídas de libros, textos, ponencias, documentos; tanto para la construcción del marco conceptual -que da cuenta desde donde se posiciona el investigador para realizar su trabajo-, como para el análisis de las palabras de los entrevistados.

En este sentido, estas palabras, también se configuran como unidad de análisis y, como el objeto de estudio del presente trabajo lo conforman las representaciones sociales, se pretende analizar la materialidad discursiva de los entrevistados para conocer esas representaciones. Este sería el criterio impuesto desde los actores, es decir, las categorías de estos últimos, a partir de las cuales se incluyen sus perspectivas, opiniones, percepciones, sentimientos, entre otros, en el análisis.

5.1.1.3 Muestra:

El tipo de muestra que se utilizó fue la no probabilística, la cual no pretende generalizar lo obtenido por medio de la investigación, sino ser significativa en relación a la problemática desarrollada. Es decir,

"Un acontecimiento no es más o menos válido para la investigación únicamente si se presenta tantas veces -procedimiento que, sin embargo, no habría que descuidar-; los hechos, las prácticas, las verbalizaciones, los objetos materiales, etc., nos interesan también según su forma de integración en un sistema de significados y de relaciones sociales..."(GUBER.2004:63)

La selección de la muestra se realizó junto con la Trabajadora Social de la institución, porque ella conoce las trayectorias y experiencias de las personas que concurren al lugar. Se seleccionaron personas que habían tenido o tenían en ese momento experiencias laborales, y otras que si bien no contaban con experiencias de este tipo, han logrado construir una opinión, ideas y hasta expectativas sobre el trabajo y suelen tratar el tema en distintas conversaciones (según los conocimientos de la trabajadora social).

Por lo tanto, esta muestra se compone por nueve personas con discapacidad intelectual, de las cuales ocho eran concurrentes del Centro Ocupacional y una ya no se encontraba siendo parte del mismo.

5.1.1.4 Recolección de datos:

Para llevar a cabo la recolección de datos se utilizaron, en el marco de una investigación cualitativa, entrevistas no estructuradas.

Es decir, no se contaba con un cuestionario o formulario de determinadas preguntas a realizar, sino que se partió de ciertos ejes o temas principales a partir de los cuales se continuaba con la conversación, para que de esta manera el encuentro se desarrollara a partir de un diálogo entre las partes.

Este tipo de entrevista no estructurada consiste en "...reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras." (TAYLOR Y BOGDAN. 1986: 101).

La entrevista no estructurada, en tanto conversación entre partes, permite que el entrevistado hable de un determinado tema o de lo que sabe en general, de lo que opina, siente y piensa sobre lo que se trate en la entrevista.

Se trata de una

“situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación. ” (GUBER. 2001:30)

Esta reflexividad durante la entrevista le permite al investigador identificar los marcos interpretativos propios y los del informante, ya sea sobre la situación de entrevista o de las temáticas abordadas; pudiendo incorporar temáticas del universo del entrevistado al universo del investigador y trabajar sobre ellas.

Esto es, el investigador cuenta, al momento de la entrevista, con una temática predeterminada que puede ir modificándose o ser sustituida a medida que surjan otros temas significativos en la conversación.

De este modo, en este tipo de entrevistas, se presta importante atención a los “conceptos experienciales”, es decir, a cómo conciben, viven, sienten y asignan contenido los entrevistados a una situación.

Para este trabajo de investigación, antes de cada entrevista se llevó a cabo una presentación ante los entrevistados, para pautar un día y horario para el encuentro, comentar cuáles eran los objetivos e intereses del mismo, aclarando el anonimato de la entrevista.

Es importante que la situación de entrevista se desarrolle en un ambiente familiar para el entrevistado de modo que pueda contar con comodidad.

De este modo, las entrevistas fueron realizadas en el mismo Centro Ocupacional en los espacios del edificio que no se encontraban ocupados y que el mismo entrevistado conocía y seleccionaba. Con la excepción de una entrevista que se llevó a cabo en la casa de un familiar de la entrevistada tal como la misma lo sugirió, porque ya no se encuentra concurriendo al Centro Ocupacional.

También se utilizó la técnica de observación participante en la institución, ya sea compartiendo el espacio de la radio con la que la misma cuenta, como el espacio donde los concurrentes toman su descanso y transitan constantemente; ya que esta estrategia puede permitir comprender cuestiones que no se obtienen mediante las entrevistas. Se trata de una interacción entre el investigador y los informantes en el espacio donde éstos se desenvuelven cotidianamente, como lo es su lugar de trabajo.

5.1.1.5 Análisis de datos:

Para el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas se utilizó la selección de frases significativas y el método comparativo constante.

En primer lugar, cada entrevista fue grabada, con previa autorización de los entrevistados. Esta grabación permite poder escuchar atentamente lo que el informante está comunicando, sin que el registro manual concite toda la atención.

Luego, con la desgrabación de las entrevistas, se llevó a cabo una segunda escucha de lo conversado y un escrito de las mismas.

Con las entrevistas escritas, se procedió a resaltar las frases consideradas significativas por lo que las mismas aportan. Y luego se recurrió a seleccionar distintas

temáticas y categorías que agruparan en fichas lo dicho por los entrevistados. Este procedimiento se llevó a cabo con conceptualizaciones cercanas a la empiria, que se fueron profundizando a medida que se releían las entrevistas y se avanzaba con el análisis, para luego elaborar categorías temáticas.

Para eso, primero se diseñó una ficha por entrevista, cuyas columnas buscaban destacar lo más importante de la entrevista.

Luego, esas frases significativas se fueron agrupando textualmente en fichas temáticas, a partir de las cuales se profundizó el análisis de las mismas, permitiendo la aproximación y construcción de categorías teóricas, más alejadas de la empiria.

El método comparativo constante implica lo dicho en el párrafo anterior. Es decir, se trata de llevar a cabo una comparación de lo dicho en cada una de las entrevistas y un análisis constante de lo mismo.

Cabe destacar que si bien el investigador realiza la entrevista con determinadas categorías ya establecidas, al momento del análisis, existe la posibilidad de que a las mismas se le sumen otras abstraídas de lo conversado en la situación de entrevista, o reemplazadas por estas últimas.

CAPÍTULO III

6 ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

En este capítulo se pretende dar cuenta del análisis realizado de lo dicho en las entrevistas tensionándolo con lo desarrollado en el marco conceptual.

Tal como el problema de este trabajo lo indica, se busca poder conocer las representaciones sociales que las personas con discapacidad intelectual entrevistadas construyen sobre el trabajo.

En este sentido, se pretende analizar las distintas aristas que se desprenden de lo que ellos entienden por trabajo y a las cuales ellos mismos fueron, de alguna u otra manera, haciendo referencia a lo largo de las conversaciones.

De esta manera, se desarrollarán como ideas centrales: el trabajo como medio de vida, como proyecto, la importancia de trabajar de lo que a uno realmente le gusta, el rol del trabajo en la vida cotidiana y en las relaciones sociales, y la relación del trabajo y la discapacidad.

6.1 Descripción de la muestra

Ocho de las nueve personas entrevistadas concurren, al momento de realizar las entrevistas, al mismo Centro Ocupacional y una sola persona es egresada de la institución.

Cada uno de ellos ha participado de las distintas actividades que dicho Centro les brinda. Algunos participan de varios talleres y otros en uno solo, por distintos motivos.

La mayoría (siete) ha concurrido a escuelas de formación laboral antes de ingresar al Centro Ocupacional.

Solamente una de las entrevistadas se encuentra como empleada efectiva en una institución, seis del resto han tenido trabajos temporales, como pasantías u otros como empleados informales y las otras dos no han tenido experiencias laborales por fuera de la institución; pero todos ellos expresan sus opiniones, concepciones, sentimientos, acerca de lo que es el trabajo y de lo que el mismo significa e implica en la vida de las personas.

A continuación se realizará una breve presentación de cada uno de los entrevistados según el orden cronológico de los encuentros.

- ***Cristóbal***

Cristóbal tiene 40 años y vive con su mamá. Concorre hace varios años, todos los días, al Centro Ocupacional y participa del grupo que realiza actividades artístico-culturales para la comunidad del pueblo donde el Centro se encuentra. Anteriormente participaba de la huerta que había en la institución.

Se mantiene ocupado durante las tardes haciendo Terapia Ocupacional por un lado y natación por el otro.

Antes de concurrir a este Centro, fue a otras escuelas para PcD y a una de formación laboral; y a través del Centro Ocupacional realizó una pasantía como encargado de la limpieza en una institución. Por la misma cobraba mensualmente mediante cheques, actividades que realizaba por sí solo. Manifiesta mucho interés por volver a trabajar en este lugar, pero que no tiene ningún inconveniente de trabajar en otra cosa.

Es una persona simpática y muy amable pero un poco tímida al momento de responder las preguntas y entablar una conversación.

- ***Manuel***

Manuel tiene 33 años y vive con su hermana. Cuando comenzó a concurrir al Centro Ocupacional, participó de los talleres de carpintería y también en el de cocina. Actualmente se encuentra en las actividades de equino terapia cuyo rol consiste en coordinar a sus compañeros en los ejercicios con el caballo.

Estuvo trabajando por dos pasantías de seis meses de duración cada una, en dos supermercados donde él se encargaba de los empaquetados en uno y de repositor en el otro. Cobraba mensualmente y lo utilizaba para las cuestiones de la casa y para ahorrar.

Actualmente se encuentra trabajando en un taller mecánico de su barrio una vez a la semana y manifiesta el interés y el deseo trabajar en algo referido a la panadería.

Cuando niño concurrió a una escuela de nivel primario de su pueblo y luego a una escuela de formación laboral, por la que luego ingresa al Centro Ocupacional.

Participa del Servicio para la Vida Autónoma (SEVA) que tiene este último, a partir del cual se trabaja junto con algunos profesionales de la institución, la idea de la

desinstitucionalización desde la vida autónoma, acompañando las propuestas y proyectos elegidos por ellos mismos, en lo que respecta a “salir” del Centro, como es el caso de las pasantías llevadas a cabo por Manuel en los supermercados.

Manuel es una persona muy tímida para conversar, pero muy predispuesto a colaborar.

- ***Ezequiel***

Ezequiel tiene 31 años y vive solo con su mamá. De niño asistió a una escuela especial y luego a una escuela de formación laboral y por último, el Centro Ocupacional.

Desde este último hizo, a pedido suyo un curso de cocina de dos años de duración en otra institución.

Concurre al Centro solamente dos días a la semana, ya que forma parte del grupo de cocina que cuenta con un servicio de catering, y no le gusta pasar tiempo ahí sin hacer nada. También es una de las personas acompañada desde el SEVA.

Es una persona que no tiene problema alguno para conversar con alguien y decir lo que piensa. Sostiene que tiene edad suficiente para tomar sus propias decisiones y hacer con el dinero que obtiene lo que él desea.

- ***Patricio***

Patricio tiene 34 años, vive con sus padres. Durante su niñez concurrió a una escuela de educación formal pero dentro del grado radial, y luego a una escuela especial de formación laboral. Y desde el año 2011 asiste al Centro Ocupacional, porque se lo propusieron algunos ex compañeros de la escuela anterior. Comenzó en el taller de cocina, ya que se había desempeñado en tareas de este tipo tanto en su anterior escuela, como en alguna de sus experiencias laborales. Actualmente forma parte del grupo de cocina que cuenta con un servicio de catering y que preparan el almuerzo dos días a la semana, para quienes se encuentran en el Centro; y también participa de cuatro de los programas de la radio del lugar. Además, es una de las personas acompañadas desde el SEVA.

Por la escuela especial de formación laboral realizó pasantías rentadas en tres lugares. Pero también realizó otros trabajos, por cuenta propia, familiares y otros

conseguidos por estos últimos. Algunos finalizaron por contrato, otros por las cuestiones y reglas del sistema económico y otros por su propia decisión.

Patricio no tiene ningún inconveniente para conversar y contar sus experiencias, sostiene que siempre le gustó trabajar y que él es quien toma las decisiones sobre qué hacer con su vida y es quien maneja su plata como desea.

- ***Betina***

Betina tiene 28 años, tiene tres hermanos y vive con sus padres. Comenzó yendo a una jardín de niños donde hizo estimulación temprana, luego a otro jardín de la ciudad, luego, preescolar en su pueblo, después en otro pueblo concurre a una escuela especial hasta sus 22 años y luego, a una escuela especial de formación laboral, y también ha ido a otras instituciones donde enseñaban actividades manuales; y a una primaria para adultos.

Cuando comenzó a asistir al Centro Ocupacional, probó en los talleres de arte, de carpintería, pero como no era lo que realmente le gustaba, hizo el taller de cocina para continuar de alguna manera, con lo que hacía en su escuela anterior. Hasta que comenzó a participar de la radio, primero en la parte de periodismo y luego en producción donde decidió quedarse, y a lo que se quiere dedicar profesionalmente.

Al finalizar sus estudios primarios se le presentó la inquietud de seguir estudiando en el ámbito de la educación formal. Lo consiguió también mediante el acompañamiento de los profesionales desde el SEVA y, al momento de las entrevistas (año 2015) se encontraba cursando en un EEMPA, el último año de la educación secundaria.

Tiene pensado seguir estudiando para dedicarse a la producción de radio.

No tiene dificultades para conversar ni hablar en público. Se define como una persona inquieta y activa. Le gusta mucho viajar y compartir mucho tiempo con su familia.

- ***Marcela***

Marcela tiene 31 años, tiene tres hermanos y vive con uno de ellos y con sus padres.

Hizo pasantías en tres lugares distintos por medio de la escuela de educación especial a la que concurría antes y sostiene que no obtuvo ingreso alguno por ninguna de las tres.

Es a través de esa misma escuela que comienza a concurrir al Centro Ocupacional, ya que se cumplía la edad máxima para continuar en la escuela de educación especial.

Concorre al Centro todos los días y participa de varias actividades que el mismo brinda, una de ellas es la radio, la que más le gusta e interesa y por la tarde hace patín en otra institución.

Manifiesta que tiene mucho miedo de andar sola por cualquier lado, motivo por el cual se dirige al Centro y de este a su casa en el transporte privado y sino con sus padres.

Marcela es una persona muy entusiasta, que disfruta mucho y se responsabiliza de las actividades que realiza en el Centro Ocupacional y de sus compañeros, dentro de los cuales se encuentra su pareja.

- ***Pancho***

Pancho tiene 29 años y vive en la ciudad de Santa Fe con su mamá. Tiene tres hermanos con quienes ya no convive.

Hace aproximadamente diez años que concurre al Centro Ocupacional y actualmente se encuentra desarrollando las tareas de operador de la radio. Él también ingresó a esta institución por medio de una escuela de formación laboral.

En el Centro participó de varios de los talleres pero dejaba de seguirlos después de un tiempo porque dejaban de interesarles, como también le sucede con la finalización de la escuela secundaria. Manifiesta que es en la radio donde se siente cómodo y pretende continuar. Concorre al Centro dos días a la semana cuando tiene sus programas de radio.

Participó de un programa del Plan Jóvenes con más y mejor Trabajo en el año 2012, el cual consistía en la reparación de computadoras, por el cual tuvo un ingreso económico y sostiene que le fue útil para aprender varias cosas.

No le gusta pasar mucho tiempo en su casa, le gusta estar con personas y se maneja totalmente solo para hacer los mandados, para transportarse y para el cobro de su pensión, por ejemplo.

Pancho es un poco tímido, pero con mucha predisposición para colaborar.

- ***Lorena***

Lorena tiene 34 años, tiene once hermanos y vive en la Ciudad de Santa Fe con su papá.

También empezó a concurrir al Centro Ocupacional por medio de la escuela de formación laboral a la que asistía antes. En el Centro participa, al igual que Cristóbal, del grupo que realiza actividades artístico-culturales con los vecinos del pueblo; como también del taller de cocina, de arte y computación.

Sostiene que le gusta mucho estar en la institución para compartir tiempo con sus compañeros, porque le gusta aprender y también hace referencia constantemente a la necesidad (económica) de trabajar para colaborar con su papá.

Por la tarde concurre a un Centro de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (CAEBA) que se encuentra en su barrio, por pedido de ella al personal del Centro Ocupacional quienes se encargaron de la inscripción.

Lorena es una persona muy cariñosa y sociable, con mucha predisposición y ganas de ayudar a quienes pueda.

- ***Martina.***

Martina tiene 30 años, tiene tres hermanos y vive con sus padres. Durante su niñez asistió a una escuela de educación formal pero dentro del grado radial, y luego a una escuela especial de formación laboral.

Desde que empezó a concurrir al Centro Ocupacional, realizó todas las actividades que el mismo brinda, para poder encontrar lo que realmente le gustara hacer.

Después, participó de un Programa de Intervención Comunitaria (PIC) al cual recurrían los interesados en realizar actividades por fuera de la institución. Ella primero comenzó un curso de porcelana fría, otro curso de peluquería, pero ninguno resultaba ser el indicado.

Hasta que después de mucho buscar y con el acompañamiento de los profesionales de la institución, desde el SEVA, manifiesta su deseo de trabajar con niños. Entonces comienza una búsqueda, que consistió en numerosas reuniones, trámites, entrevistas, con el objetivo de que Martina pudiera trabajar con niños y encontrar así su lugar.

Se consiguió firmar un convenio de pasantía en un Jardín de niños, donde el primer año no percibió ningún tipo de remuneración y el segundo año, en el marco de un

programa de Entrenamiento para el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Nación, comenzó a percibir un ingreso mensual, por ocho meses; hasta que, después de seguir insistiendo desde el Centro Ocupacional y desde el Jardín, se le otorga el cargo de portera en el año 2014.

Martina es una persona muy tímida, de pocas palabras, pero expresa con facilidad lo bien que se siente trabajando, sobre todo en este lugar, que le gusta lo que hace, cumplir con los horarios, compartir tiempo con los niños y con sus compañeros de trabajo.

Sin embargo, manifiesta también, que necesitaría y desea ser más independiente y autónoma, ya que se maneja por la ciudad, inclusive para ir hacia su trabajo, con sus padres o sus hermanos, porque los mismos tienen miedo. Ella tiene interés en desafiar estos miedos que no son de ella, y está tratando de tomar la iniciativa.

6.2 Representaciones Sociales sobre el trabajo. Entre la protección del adentro y la libertad del afuera.

Las Representaciones Sociales constituyen un modo de conocimiento, se trata de construcciones producto de la interacción entre los sujetos que dan cuenta de las interpretaciones del mundo, y a través de las cuales los sujetos le otorgan sentido a lo que sucede. Refieren a cómo las personas resignifican el mundo por medio de la afectividad, la memoria, el lenguaje, la conciencia, en tanto procesos y productos de la intersubjetividad. Por lo tanto, al tratarse construcciones en un determinado contexto y en interrelación, se pueden encontrar distintas influencias de otras ideas y personas en cada una de ellas.

A partir de esto, se pretende analizar las representaciones que tienen los sujetos entrevistados acerca del trabajo. Una primera impresión sobre el tema se puede encontrar en las siguientes afirmaciones:

“Trabajar... el trabajo es como un oficio, tener tantos oficios, tener muchos oficios y saber todo.” (Patricio)

“Trabajar igual, es una forma de aprender también (...) porque es la forma de conseguir también, es como lo que hace la radio, es lo mismo (...) Trabajar para mí es como una carrera que yo necesito.” (Lorena)

Se puede observar en las entrevistas que, si bien con algunas diferencias o coincidencias, las personas entrevistadas tienen en sus planes o está presente, de alguna manera, trabajar o la idea de “estar haciendo algo”, con responsabilidades, intereses, gustos y derechos, que más adelante serán esbozados y analizados.

Al respecto se encuentran las siguientes opiniones e ideas:

Marcela sostiene que las actividades que realiza en el Centro Ocupacional son un trabajo cuando dice:

“Yo trabajo de todo, estoy acá en carpintería, radio (...) estoy en tango bailando para salir afuera, en fiestas, nosotros nos vamos y bailamos tango, tango terapia se llama (...) Es un trabajo eso.”

Patricio por su parte dice:

“...porque nosotros estamos trabajando acá (haciendo referencia al Centro Ocupacional), no es que estamos sentados en un lugar y no hacemos nada.”

Pancho, a la vez que sostiene que las actividades llevadas a cabo en el Centro no son un trabajo sino “hacer otra cosa”, hace una excepción con la radio, que es la actividad que él realiza, cuando dice:

“Sí, un trabajo, por venir todos los días y el horario, lo que hacemos todos los días.”

En el mismo sentido, Betina a la vez que sostiene que lo que hacía en la escuela laboral a la que concurría y a las actividades del Centro Ocupacional, no son un trabajo; hace una excepción con la radio porque es a lo que ella pretende dedicarse.

“Acá en esta situación lo hago como un trabajo (...) porque veía que este es el camino.”

Ezequiel, quien sostiene que las tareas del hogar que realiza y lo que hacía en las escuelas de formación laboral a las que concurrió, son un trabajo, comenta:

“...porque yo voy afuera para buscar trabajo, no adentro, porque a mí adentro ya estuve un montón de veces. Le dije yo a M y L [profesionales del Centro Ocupacional] quiero trabajar afuera...”

Es importante tener en cuenta que las representaciones al ser construcciones que se encuentran rodeadas e influenciadas de ideas distintas, pueden encontrarse ciertas contradicciones en el discurso de los sujetos respecto a una cuestión en particular. En el caso de los entrevistados se esbozan algunas respecto a la idea de lo que es e implica trabajar.

Por ejemplo, Marcela quien forma parte del taller de tango que brinda la institución, considera a esta última actividad como un trabajo; pero respecto a otra actividad (patín) que realiza en otra institución sostiene lo siguiente:

“...me gusta patinar, entonces patino, no es un trabajo (...) es físico, para hacer gimnasia, vamos a decir, bajo kilos, patino y bajo, vamos a decir es una gimnasia, un deporte (...) tango sí es un trabajo, acá adentro de la institución.”

Por otro lado, si bien sostiene que todo lo que realiza en el Centro es un trabajo, marca cierta diferencia cuando hace referencia a un compañero y dice:

“...estoy ayudándolo a él, cuando él no puede, trabaja él y se va antes, me toca ayudarlo.”

Como se mencionó anteriormente, en estas palabras se encuentra cierta contradicción en el sentido de que ante dos actividades físicas, ninguna realizada profesionalmente, se establece por parte de la entrevistada una diferencia al considerar a una como un trabajo –la realizada en el Centro Ocupacional- y la otra sólo como una actividad física.

Cabe, entonces, preguntarse en qué medida influye sobre las representaciones de los sujetos, la idea de lo “ocupacional” que tiene la institución a la que concurren y el sesgo de trabajo que esto implica, lo que lleva a entender como trabajo a todo lo que ocurre por dentro de la institución, marcando la diferencia con lo de afuera que no es ocupacional.

Pero al mismo tiempo, puede aparecer también, esta idea que sostiene Dominique Méda, respecto a que se entiende que una actividad es reconocida como importante o

que tiene valor, en tanto sea vista y concebida como un trabajo; lo que permite a su vez, acceder al status de utilidad en la sociedad. Por lo tanto puede llevar a esta necesidad de las personas a considerar como trabajo las actividades que realizan a diario.

Patricio quien dice que en el Centro trabajan, cuando habla de los trabajos que tuvo en supermercados y otros lugares, sostiene:

“...lo veo diferente porque como es más afuera, la cocina es algo adentro entonces si vos lo hacés afuera es otra cosa, es como una libertad, porque vos hacés un trabajo, pero el proyecto nunca lo hacés adentro, siempre lo buscás afuera, porque afuera es la libertad que conseguís porque sino me quedo tranquilo acá adentro y listo, y afuera?”

Por lo tanto, existe de cierta manera un punto en común entre los entrevistados, en el sentido de que se marca una diferencia entre el adentro/afuera de la institución.

Esto se puede observar en ciertas contradicciones que aparecen en los discursos de los entrevistados. Por un lado, para algunos lo que se realiza dentro de la institución es un trabajo, pero sin embargo marcan cierta diferencia cuando sostienen que trabajan porque lo hacen por fuera de la misma.

Por otro lado, están aquellos que no conciben como trabajo a las actividades del Centro Ocupacional, pero hacen cierta excepción con alguna actividad en particular, como la radio, por distintos motivos.

Se pueden diferenciar dos cuestiones muy importantes en estas frases de los entrevistados. Por un lado, la idea de que una actividad es un trabajo por el lugar donde se la lleva a cabo; por otro lado, pero relacionado con el punto anterior, la distinción que aparece entre el trabajo como transformación y el trabajo como empleo con una retribución monetaria correspondiente.

Respecto a la cuestión sobre el lugar donde se lleva a cabo una determinada actividad, se puede decir, que tiene que ver el hecho de que las PcD, sobre todo con discapacidad intelectual, estuvieron destinadas a un tipo de instituciones hechas acorde a sus “deficiencias”. Es decir, se desenvuelven, a partir del diagnóstico de discapacidad, en “entornos paralelos” diseñados para ellos de los cuales, generalmente no egresan por esta asociación que existe entre la discapacidad intelectual y la eterna niñez.

Respecto a esto, Lentini sostiene que se trata de instituciones donde se aprende más con las manos que con la cabeza, en un ambiente rutinario donde las personas se encuentren ocupadas de manera tranquila y constante, procurando la incorporación de hábitos.

También este autor hace referencia al ritmo diferenciado que existe entre estos “entornos paralelos” y la experiencia de vida en general. Ya que estos espacios son contruidos con la idea de que quienes concurren a los mismos no egresen de ahí. En base a la suposición de que las PcD intelectual no pueden seguir el ritmo de producción –suponiendo que el mismo es homogéneo- lo que los convierte en “desviados” por una razón intrínseca y, de cierta manera, en improductivos a partir de lo que se considera pertinente la creación de estos circuitos paralelos.

Se puede observar que, en el caso de los entrevistados, la mayoría de ellos pasaron por más de una de instituciones de este tipo y cómo existe una continuidad entre una y la otra, ya que la mayoría comenzó a concurrir al Centro Ocupacional a través de una pasantía otorgada por la escuela de formación laboral a la que concurrían antes.

Se trata -en general- de instituciones que no tienen como principal objetivo la inclusión de las PcD en ámbitos laborales junto con otras personas; sino que se trata de organizaciones destinadas sólo a personas que presentan una discapacidad – generalmente una discapacidad intelectual- fundadas en el supuesto de que es necesaria la creación de las mismas, ya que se cree que permitirían seguir el “ritmo” individual de aprendizaje y de producción de los concurrentes. Por lo tanto, resultan segregatorias, lo que redundaría en una “...lógica de exclusión laboral del mercado de trabajo y refuerza la idea de creación de ámbitos ‘especiales’ fundados en la idea de que ciertas personas ‘no pueden’ ser incluidas en la sociedad” (CHÁVEZ PENILLAS en REDI. 2010:94)

La asociación de la discapacidad intelectual con la eterna niñez, lleva a pensar que estas instituciones no entienden a sus concurrentes como las personas adultas que son, ni como trabajadores y por lo tanto tampoco como personas productivas o potencialmente productivas. Por lo que se puede decir que tampoco tienen una lógica o fin productivo, sino que su objetivo, su inclusión, consistiría en limitarse a que las PcD intelectual se sientan partícipes de espacios distintos o extra al familiar.

Las PcD, han sido históricamente tratadas de un modo diferente –no siempre para bien- respecto al resto de la sociedad. En un comienzo, porque eran consideradas como monstruos o castigos divinos, por lo que se consideraba lógico prescindir de estas personas. Más adelante, fueron excluidos al igual que los vagabundos; y es cuando la medicina toma intervención en el tema de la discapacidad que se las encierra en instituciones hospitalarias por ser consideradas como personas enfermas.

A medida que fueron tenidas más en cuenta por la sociedad, se comienza a hablar de integración de las PcD, esto implica que son ellas mismas las que deben adaptarse al ambiente, mediante la rehabilitación correspondiente, y no el entorno ser el adecuado para que PcD y personas sin discapacidad se desenvuelvan sin inconvenientes.

Desde esta concepción de discapacidad, se considera -a modo de integración-propicio la creación de instituciones que alberguen exclusivamente a PcD. Así, estas últimas, tienen derecho a la educación, pero en escuelas especiales, cuya certificación no es equivalente ni siquiera a la finalización del nivel primario formal.

Del mismo modo, tienen derecho al trabajo pero al trabajo protegido, en instituciones donde realizan actividades rutinarias, tal como se mencionó anteriormente, más con las manos que con la cabeza; donde no reciben salarios sino peculio, donde “eligen” las actividades a desarrollar dentro de las que la institución provee.

Por lo tanto, se puede decir que se trata de una inclusión excluyente, es decir, “...se constituyen formas de inclusión que marcan una vez más la sensación de estar adentro, pero diferenciada de los otros no discapacitados.” (ALMEIDA.2009:59)

Por otro lado, pero siguiendo con esta distinción afuera/adentro, es importante retomar la frase de Patricio cuando sostiene que trabajando “afuera” consigue libertad. Es decir, hace referencia a que el trabajo otorga libertad a las personas. Pero sobre todo, el trabajo por fuera de este tipo de instituciones, o sea el trabajo como empleado o cuentapropista como él ha desarrollado en algún momento de su vida.

Esta idea de libertad aparece de la mano con la idea de independencia económica, la cual a la vez, permite autonomía, toma de decisiones sobre la propia vida. Refiere al poder manejarse solo, sin controles ya sea de sus familiares o de la lógica de las instituciones destinadas a PcD intelectual.

La idea de tener responsabilidades como el horario, preparar las actividades, el vínculo con los compañeros y, en algunos casos, retribución monetaria, son algunas cuestiones que llevan a pensar y a sostener que lo que se lleva a cabo en el Centro Ocupacional (todas o algunas de las actividades), son un trabajo.

En este sentido, aparece la relación con la diferencia entre el trabajo como transformación y el trabajo como empleo y acción remunerada. Se hacen presentes aquí las contradicciones que menciona Dominique Méda respecto a las tres dimensiones del concepto de trabajo: como factor de producción, como esencia del hombre y como sistema de distribución de ingresos, derechos y protecciones. Ya que si es considerado como un factor de producción, es importante en tanto generador de ganancias y se deja de lado su contenido, es decir, al trabajo como obra humana que le permite al sujeto expresarse.

Con la idea del trabajo como producción se hace referencia a que se considera trabajo a las actividades que conllevan una responsabilidad, como el horario, la preparación de las mismas como la planificación de los programas de radio, la creación de un objeto, como el caso de la cocina y la carpintería, como también los mismos programas radiales. Es decir, aparece la idea del trabajo como una acción planificada, que compromete la capacidad psicofísica del sujeto.

Por otra parte, aparece la idea de que es un trabajo lo que se hace por fuera de la institución; ya sea por la relación con un jefe, por otras responsabilidades, como también por la remuneración económica. En relación a esto, el hecho de que algunos de los entrevistados hagan una excepción al considerar a su rol en la radio como un trabajo, se debe, en parte, al paso por una capacitación que además de eso, significó una retribución económica cuyo cobro se realizó a través de cajeros automáticos, y el aprendizaje del uso de los mismos para algunos de ellos, ya que otros ya sabían manejarlos.

Se puede observar cómo lo que para organismos estatales consiste en una capacitación con un incentivo económico; para otros puede ser considerado como un trabajo por este mismo motivo y por lo que implica una remuneración para ellos mismos.

Es importante destacar este aspecto que marca gran diferencia entre lo que se considera trabajo y lo que no: la retribución económica, al igual que los demás trabajadores y, en este caso particular, en forma bancarizada.

Es decir, si bien existen varias cuestiones que llevan a considerar una actividad – como las del Centro Ocupacional- como trabajo, como el cumplir con horarios, es el hecho de conseguir ingresos, lo que le otorga calidad de trabajo a una actividad determinada. Esto será profundizado en el siguiente apartado.

6.3 Trabajo como medio de vida. Desde “hacer algo” a construir un futuro por sí solos

Una de las cuestiones mencionadas por la totalidad de los entrevistados respecto a la importancia de trabajar, la conforma el hecho del ingreso de dinero, la remuneración económica; es decir, aparece el trabajo como medio de vida. En este sentido Lorena habla de la necesidad de contar con dinero y al respecto dice:

“...la necesito para comprarme la ropa, otras cosas más, las cosas de la escuela, por eso necesito plata (...) hay que pagar las cuentas de luz y el cable, todo eso y mucha plata se necesita también.”

Cristóbal, por su parte afirma:

“...tiene que ser pago el trabajo sino (...) tenés que gastar en algo, comprar cosas, que sé yo.”

Y Marcela dice al respecto:

“Sí, me gusta así gano plata (...) me gusta trabajar (...) ese curso me dio la tarjeta por plata, cobro plata por el curso de radio, por eso me gusta más radio.”

Por otra parte, también aparece en las palabras de los entrevistados, además de la idea de utilizar el dinero para sus gustos e intereses, la importancia de ayudar a las personas con quienes conviven en el mantenimiento del hogar. Al respecto Manuel dice que es importante trabajar:

“...para tener plata, para tener mi plata y para ayudar a mi hermana en la casa; [lo que cobraba] yo lo guardaba para comprarme ropa o para arreglar la casa.”

Lorena sostiene que:

“...quiero trabajar para contener la casa, eso quiero (...) porque es para juntar plata, necesito juntar plata para ayudarlo [a su papá], es eso...”

Y Martina dice que es importante estar trabajando:

“...y para ganar plata y ayudar a mis papás en lo que necesitan.” [Y agrega que se siente] “bien, porque antes no podía comprar como ahora (...) mi papá con la tarjeta de él me compró una notebook, no me la regaló yo le voy a ir pagando y le doy \$1200, me compré un celular, después me hice hacer estos lentes y yo a veces hago la mercadería, compro toda la mercadería, los alimentos del gato y del perro también (...) le doy para la nafta a mi papá (...) yo siempre hago regalos.”

Aparece en las construcciones de los entrevistados, en base a sus experiencias, sus opiniones, cómo lo entienden dentro de su grupo familiar y en el mismo Centro Ocupacional; una directa relación entre el trabajo y el ingreso de dinero y cómo este último permite, no sólo la adquisición de bienes, sino también que aporta a la calidad de vida de las personas, como lo es en el mantenimiento del hogar. Es decir, se vincula al trabajo con la subsistencia de cada día y el logro de un pasar mejor respecto a lo económico.

Por otra parte, se puede deducir de estas afirmaciones cierta necesidad de estos sujetos de no sentirse “improductivos” en el seno familiar. En algún sentido, haciéndose cargo del mandato social de “ser productivos” y, en otro, teniendo en cuenta que en muchas familias se ha generado una reducción de la renta disponible, porque al menos un miembro en edad productiva debe dedicarse y prestar cuidados y asistencia a la PcD. (CHÁVEZ PENILLAS en REDI. 2010:48).

En los relatos de los entrevistados, no sólo se encuentra esta necesidad de productividad en cuanto a aportar en lo económico, sino también, en la necesidad de “estar haciendo algo” y ocupar el tiempo.

La idea de la “utilidad” y “productividad” de las personas se refuerzan con la necesidad de aportar a la sociedad, en tanto sujetos capaces de adaptarse a las demandas y modificaciones propias del sistema capitalista, donde los sujetos tienen que ser capaces de producir con su esfuerzo lo necesario para cubrir sus salarios y generar plusvalía.

En el contexto de los años '30, se comienza a entender al progreso y bienestar social como tarea fundamental del Estado

“...y el hombre tiene, entonces, un valor productivo individual que al multiplicarse por el número de obreros y empleados que trabajan en un país, da una cabal dimensión del valor de la población entera. La colectividad necesita ese capital humano para que el balance de las utilidades que produce sirva a las conveniencias colectivas.” (VALLEJOS. 2015:3)

Por lo tanto aquellos que no trabajaban presentan un obstáculo para el progreso de la familia y la nación.

El Estado comienza a desplegar medidas que tiene que ver, sobre todo con la salud pública, ya que era necesaria la existencia de ciudadanos fuertes, sanos (física y moralmente), para contribuir así al crecimiento de la nación. De este modo, las PcD comienzan a ser consideradas como un problema importante y pasan a ser un punto de preocupación y abordaje de la medicina, siendo aquellas, destinatarias de una acción de base científica que busca devolverlas, por la vía de la readaptación y la rehabilitación a una posición de utilidad social. (VALLEJOS. 2015:6)

Esta idea de ciudadanos útiles para la prosperidad de la nación tiene cierta continuidad y ha penetrado en el imaginario de todas las personas al punto de que llegada determinada edad las personas sienten una presión de salir a trabajar si no se encuentran estudiando.

En el caso de las PcD pasa lo mismo, pero con la contradicción de que al mismo tiempo que se pretende que sean “útiles”, son discriminadas del mercado formal de trabajo por sospechar de su condición de “improductividad”. Relacionado también con sentir presión por ser adultos, pero al mismo tiempo ser considerados y tratados como niños por la sociedad. A lo que se agrega, también como otra contradicción, el hecho de que se han elaborado políticas de discriminación positiva a partir de las cuales se busca

garantizar el derecho al trabajo de las PcD, pero las mismas siguen estando desempleadas.

En las representaciones de las personas entrevistadas, existe una combinación de estas ideas y opiniones que la sociedad construye acerca las PcD y su relación con el trabajo, a partir de las cuales elaboran sus opiniones y percepciones y se posicionan de determinada manera ante la problemática.

Por otro lado, pero también en relación a la dimensión económica del trabajo, surge la idea de proyectar un futuro a partir del trabajo y su retribución monetaria, como se mostrará en el siguiente apartado.

6.4 Trabajo como proyecto en sí mismo y como posibilitador de proyectos.

En algunas entrevistas se observa que el trabajo aparece como un objetivo a alcanzar y por el cual vale la pena esforzarse, a la vez que es considerado como medio a partir del cual conseguir otros objetivos; ya sea desde la realización personal, como desde el aspecto económico.

Al respecto, tres de los entrevistados comentan:

“Voy a seguir estudiando porque me gusta estudiar. Voy a estudiar producción [de radio]... después voy a tratar de ir a un trabajo, que no es nada fácil, como productora (...) una forma que yo pueda hacer algo para mi vida y para que yo forme mi propia historia (...) Tuve otras ideas, como secretaria administrativa, para no decir ejecutiva, administrativa como asistente personal. Esa fue una de las ideas que tenía, bueno y después había otras, después fui pensando que podía ser difícil, empecé a investigar cómo se estudia y dije 'no, voy a hacer, voy a enfocarme dentro de lo que ya estoy haciendo' entonces ahí elegí producción.” (Betina)

*“[Trabajar] Para contener otra casa, casarme, eso es lo que yo quiero.”
(Lorena)*

Por su parte Pancho comenta sobre las dificultades que se le presentan para terminar la secundaria:

“Ahora no se, por el tema de esto, de la radio (...) L [profesional del Centro Ocupacional] me va a armar un currículum, los dos, por eso, porque ahora te piden casi todo eso.”

En ambos sentidos, ya sea como fin o como medio, aparece el trabajo en relación a un proyecto de vida. Esto es, la mayoría de los sujetos tiene un proyecto a futuro para el cual se planifican acciones, procesos y plantean objetivos dentro de las oportunidades que a cada uno se le presentan y con la probabilidad de que aparezcan obstáculos que dificulten la concreción de esos objetivos.

Sartre afirma que el hombre es, ante todo, un proyecto y que será todo aquello que se haya proyectado ser: “El hombre no es nada más que su proyecto, no existe más que en la medida en que se realiza, no es, por lo tanto, más que el conjunto de sus actos, nada más que su vida.” (1946:11). Para este autor el hombre es completamente responsable de lo que es, de lo que decide y que cada uno elige su destino.

Pero también este autor, habla de la angustia de la que “el otro” es una de las principales fuentes. Con esto hace referencia a que es posible que surja la angustia en un sujeto cuando se vincula con otros, ya que estos pueden interponerse y dificultar su autonomía y libertad y presentar obstáculos al momento de concretar su proyecto.

En este sentido y siguiendo con la postura de este autor respecto a que los hombres son quienes eligen su destino y los responsables de sus decisiones; cabe preguntarse si las personas con discapacidad intelectual se encuentran en posición de tomar esas decisiones y con qué obstáculos se encuentran al intentar hacerlo.

En el caso de las personas con discapacidad intelectual, el hecho de que se presenten obstáculos a sus proyectos se relaciona, entre otros aspectos, a la asociación que se realiza entre la discapacidad intelectual y la “eterna niñez”. Por lo tanto si bien en los relatos arriba citados los entrevistados demuestran cierta autonomía en sus decisiones, y que cuentan con soportes materiales y subjetivos para encarar proyectos autónomos en tanto son sus proyectos aunque sea con otros; se observa también en algunos relatos cuestiones que demuestran lo contrario.

Por ejemplo Martina, quien trabaja de manera efectiva como portera cuenta que concurre a su trabajo con su padre o con alguna compañera, y al momento de preguntarle sobre qué considera que le falta lograr, responde lo siguiente:

“Me falta salir más (...) salir más sola, no me dejan ir en colectivo, por ejemplo.”

Y Ezequiel comenta:

“Ellos [haciendo referencia a algunos compañeros] porque están (piensa) las familias no quieren, no los dejan.”

Estos dos entrevistados muestran, a través de una situación propia, como de otros compañeros, que encuentran en “el otro”, en este caso sus propias familias, los obstáculos o las dificultades de poder concretar sus proyectos, en el caso de que se los tenga como Martina.

En esta situación particular se puede ver cómo las ideas, percepciones y prejuicios de los padres de Martina influyen en su vida cotidiana, sobre todo en lo que respecta a su autonomía, pero no –o bien para tomarlo de otra manera- en la construcción de la idea que ella tiene de ser una persona adulta y autónoma capaz de decidir sobre su vida. Es decir, aparece cómo construye sus representaciones sobre la adultez y/o la autonomía de una manera diferente o dejando de lado las construcciones que sus seres más cercanos tienen de lo mismo.

En este sentido, si bien las intenciones de las familias se enmarcan en el cuidado, la (sobre) protección y el amor, pueden tornarse perjudiciales para la construcción de autonomía de las PcD, sobre todo de aquellas que desean trabajar por fuera de determinadas instituciones. Esto viene a cuestionar lo que Ana Quiroga y Josefina Racedo sostienen respecto a que la “... familia adquiere así el carácter de valor refugio. Baluarte defensivo o de tregua ante la hostilidad y exigencia del mundo laboral.” (1981:22)

Es decir, en las situaciones en las que las familias de personas con discapacidad intelectual comparten la idea de que estas últimas sólo concurren a instituciones como el Centro Ocupacional o de índole similar; no ven en el trabajo, todas las cualidades y dimensiones que observan los entrevistados.

Las representaciones de los entrevistados, en tanto construcciones donde confluyen las ideas, opiniones y representaciones de su entorno, pueden ser similares o críticas a las de este último. Como es el caso de Martina, quien encuentra y afronta el desafío de no vivir los miedos de sus padres, como también los prejuicios e ideas de gran parte de

la sociedad, según los cuales una persona con discapacidad intelectual no puede ni debe manejarse sola por la calle, ni es posible ser empleado formal en una institución con niños.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las palabras de los entrevistados, se puede observar la relación entre el trabajo y la autonomía y cómo el trabajo es un proyecto en sí mismo, y al mismo tiempo posibilitador de proyectos, en tanto permite la toma de decisiones de distinto tipo sobre sus vidas y de tener cómo financiarlas; enfrentando los desafíos y obstáculos que la sociedad les presenta.

6.5 Trabajar de lo que a uno le gusta. La tensión entre el yugo y el placer del trabajo.

Como se explica en el apartado anterior, dentro del proyecto de vida que cada sujeto se plantea, se encuentran distintas elecciones y decisiones que hacen a ese proyecto. En lo que respecta a las personas entrevistadas, se encuentra en la mayoría de ellas, la idea de trabajar en lo que a uno realmente le gusta.

“No sé... yo estudio cocina, me encanta cocina y nada más” (Ezequiel)

“Me gusta la radio. Yo me muero dentro de la radio, siempre estoy en la radio.” (Marcela)

“...así fue todo el año, en distintas actividades, después me pasé a carpintería hice otro telar y la mitad del mes de agosto lo dejé, porque mucho carpintería no me gusta a mí, no es lo mío, yo quería saber cómo era, qué es lo que hacen para probar [una vez en la radio] dije por qué seguir de periodista porque a mí mucho periodista no me gusta, porque estar ahí, no saber cómo preguntar, me pasé a la parte de producción y me quedé ahí.” (Betina)

Como se puede observar en las entrevistas, se puede disfrutar y encontrar placer trabajando de lo que a uno le gusta, y como en el caso de Martina que le gusta cumplir siempre el mismo horario de trabajo y tener siempre las mismas tareas para realizar en

el mismo, se puede decir que lo rutinario no siempre se torna aburrido si se trata de lo que a uno le gusta y le genera satisfacción.

Por su parte, Patricio afirma:

“...después la fábrica de aluminio, ellos venden aluminio y venden repuestos para las cosas de las aberturas, en eso también estuve trabajando pero no fue mi rumbo, no era la idea de quedarme ahí, la idea fue buscar otra cosa (...) porque si a mí no me gusta no lo hago, no lo hago o no puedo trabajar y lo hago con bronca y lo hago mal, si no me gusta no lo hago porque sé que lo voy a hacer mal.”

Y además agrega

“...a mí me gusta que si yo hago algo y lo traigo acá y sale bien, a mí ya me gusta eso, yo me pongo contento por lo que yo hago y por lo que traigo, si a mí vienen y me dicen ‘Patricio estuviste bien, te felicito’ yo con eso ya estoy contento, ¿entendés? a mí me gusta que me digan ‘Estuviste bien, seguí haciéndolo así’”

Aparece aquí el interés y la idea de realizar comprometidamente un trabajo y la necesidad de sentir placer al hacerlo y de ser reconocido por el mismo. Es decir, el resultado de un trabajo,

“...síntesis de nuestra acción planificada y consciente, nos devuelve una imagen de nosotros mismos. Nos refleja, nos dice, desde su objetividad, quiénes y cómo somos. Es decir, nos envía un mensaje acerca de nosotros mismos. Nos confirma en nuestra exigencia, en nuestras capacidades

(...) Se proyecta en el producto, se objetivan, los aspectos valiosos, valorados de nosotros mismos...El sujeto se identifica con su producto, en el sentido de encontrarse en él. Desde allí su importancia en la constitución y reforzamiento de la identidad.” (QUIROGA y RACEDO.1981:25)

El trabajo puede resultar placentero si se trata de lo que a uno le gusta, de lo que uno disfruta hacer, porque considera también que es bueno en eso que está haciendo.

Al mismo tiempo, el trabajo es el ámbito donde algunos encuentran un momento de distracción o concentración en lo que realmente le interesa, dejando de lado cuestiones problemáticas que conciernen a otros ámbitos de la vida cotidiana, como lo puede ser la familia.

Al ser placentero, el trabajo es creativo, es decir, permite la innovación, la creación de cosas nuevas, de estimular el ingenio, las ideas, la imaginación de las personas que se encuentran trabajando con gusto en determinada actividad. Lo que a su vez, genera confianza en sí mismas.

Pero también, por otro lado, los entrevistados dejaron en claro, a través de sus experiencias ese otro lado del trabajo, como yugo, como explotación y como agotador.

Al respecto, Ana Quiroga y Josefina Racedo, afirman que existe una disociación tajante entre trabajo y tiempo libre; siendo este último el espacio de lo lúdico, del goce, de la pasión, la satisfacción y la libertad. Quedando todo lo opuesto, fatiga, monotonía y displacer para la dimensión del trabajo.

“...ya me explotaban, me hacían trabajar y me explotaban siempre y lo que me pagaban no era mucha plata que digamos, con eso no vive nadie.”

“Y antes de chiquito, de cuando mi hermano tuvo el accidente, tenía diez años yo, cómo te puedo decir, a los diez años después de venir de la escuela y hasta las tres de la madrugada era un sacrificio grande, yo estaba atrás de la barra que era un trabajo, era limpiar el piso, lavar copas, secar las copas, darle al mozo, cobrarle al mozo, dar los tickets, era un trabajo grande...” (Patricio)

Lorena sostiene que ella

“... también necesit[a] descansar un poco y a esa hora no pued[e],”

por tener las mañanas y las tardes ocupadas entre las distintas instituciones a las que concurre.

En estas afirmaciones, se pueden observar estas dos caras del trabajo a las que se refería Castel, donde el trabajo puede ser algo penoso y agotador, si no se trata de lo que a uno le gusta y realmente le interesa; al mismo tiempo que es lo que le permite ser reconocido, como también satisfacer otras necesidades y ejercer otros derechos.

La dinámica de trabajo del Centro Ocupacional donde cada uno elige la actividad que quiere realizar y por ende, cuándo concurrir, sumado a las trayectorias y experiencias personales, les permite a los entrevistados reflexionar y llegar a la conclusión de lo

importante que es para el bienestar de las personas trabajar y hacer lo que les genera placer.

6.6 Trabajo como orden de lo cotidiano y socialización. La importancia del sentido de pertenencia y la identificación.

Además de la posibilidad de obtener dinero y de encontrarlo como placentero, el trabajo aparece también para los entrevistados, como el ámbito que le permite a los sujetos socializar y conocer otras personas. Al respecto, ellos sostienen:

“... me gustaba trabajar, siempre me gustó, pero no tenía el contacto con la gente de ahí como tuve [en otro lugar] yo charlaba, salía con ellos, a veces nos encontrábamos en el boliche y era otra cosa. Por eso no podía hablar con nadie, si no había nadie de mi edad, eran todos de treinta, yo tenía veintisiete años cuando entré.” (Patricio)

“Y el trabajo está bueno para moverte, para movilizarte, poder trabajar, hacer los mandados en la carnicería, la panadería, el super.” (Cristóbal)

Martina, de quien anteriormente se resaltaban sus ganas de seguir construyendo y aumentando su autonomía, sostiene que una de los beneficios de trabajar es:

“Conocer otra gente (...) yo comparto con mis compañeros (...) hay una que me lleva y me trae a la parada (...) ya tengo mis amigos.”

Manuel, por su parte habla sobre su anhelo de volver a trabajar en uno de sus anteriores trabajos:

“Porque tenía mi lugar y encima me llevaba bien con los que estaban ahí.”

En estas expresiones aparece la importancia -que sus experiencias le han permitido reconocer- de la creación de un sentido de pertenencia tanto con el lugar de trabajo, como con la actividad misma y con los compañeros.

“...el sentido de pertenencia es un sentimiento personal e íntimo y al mismo tiempo oficial y colectivo, ya que se basa en la memoria y el simbolismo compartido de una comunidad. Su significado en la propia existencia es el resultado de las afiliaciones, creencias e ideologías. Mediante este sentimiento

se crea en la persona la consciencia de la vinculación al grupo y al territorio común del grupo.” (BREA. 2014:16)

Esto implica una actitud consciente de identificación, comportamientos adhesión a valores, costumbres y códigos que se comparten con otras personas. Como también, creencias, expectativas e intereses con otras personas con quienes se comparte un lugar y/o actividad.

A esto Ana Vargas agrega que:

“El grado de compromiso individual y colectivo, así como los vínculos afectivos que se consolidan mediante el sentido de pertenencia son tales, que aún en los casos en que cesa la relación activa con el medio que lo origina, puede mantenerse la identificación con sus valores representativos, mientras estos no entren en conflicto con los valores más raigales de la identidad personal. La duración de este lazo emotivo es, por tanto, indeterminada, y sólo se extingue en la medida en que se transformen y construyan significados que enajenen la identificación del sujeto con los mismos.” (s/d)

En relación a esto, los entrevistados manifiestan su interés y/o deseo de continuar y volver a trabajar en determinado lugar, no sólo porque les gustaban las actividades realizadas, sino también por los vínculos que lograron entablar con sus respectivos compañeros y compañeras. Es decir, en esos lugares en los que lograron crear un sentido de pertenencia general, es donde se han sentido más cómodos, donde se han identificado y a los que desean regresar o poder conseguir y crear alguna situación de trabajo similar.

Al mismo tiempo que les permite esta socialización e identificación, aparece también de alguna manera, la importancia del trabajo en el orden de lo cotidiano, tal como se mencionó en el marco conceptual, el trabajo es una de las dimensiones más importantes de la vida cotidiana.

Pancho dice que el trabajo es importante:

“...para salir a todos lados, afuera (...) para no estar encerrado en mi casa a la tarde, yo estoy a la tarde en mi casa encerrado, a las cuatro de la tarde ya estoy en mi casa y bueno...”

Y sostiene que su rol en la radio lo ve como un trabajo por:

“...venir todos los días y el horario, lo que hacemos todos los días.”

Patricio por su parte comenta:

“Afuera buscás de venir del trabajo a tu casa, de tu casa al trabajo y después el fin de semana de tu casa al trabajo y del trabajo a tu casa, yo prefiero trabajar de lunes a viernes y los sábados descansar y los domingos también.”

Se trata de ubicaciones espacio-temporales que los sujetos realizan y construyen a partir de la distribución de tiempo y espacio que el trabajo permite llevar a cabo. A partir de esas ubicaciones las personas entablan diferentes vínculos, relaciones, responsabilidades con otros, según el ámbito en el que las mismas se lleven a cabo. Eso permite entender al trabajo como un elemento estructurante de la vida cotidiana, ya que depende de él la organización y dedicación a las demás dimensiones de la misma, como la familia y el tiempo libre.

Es decir, para los entrevistados el trabajo permite organizar de cierta manera la vida cotidiana y así, otorgar una seguridad al día a día de las personas, quienes además gracias al trabajo se *sienten parte* de un grupo, de un equipo, entablando relaciones de compañerismo, lealtades e identidad.

6.7 Discapacidad y trabajo. “... ¿quién da trabajo a chicos con discapacidad?”

Ante la pregunta ¿Quiénes son las personas que tienen que trabajar? O si ¿todas las personas pueden trabajar?; aparecen las personas con discapacidad como un grupo diferenciado, ya sea reforzando la idea de que hasta las PcD tienen, pueden y deben trabajar, como también las dificultades con las que cuentan para conseguir trabajo.

Respecto a la primera cuestión los entrevistados respondían:

“Todos, todo [pueden trabajar], aunque seas discapacitado o ciego.”
(Patricio)

Hace esta salvedad respecto a la ceguera, ya que cuenta brevemente la historia de un sujeto ciego, cuyos padres fallecieron cuando era niño y cómo pudo salir adelante y trabajar por su cuenta “*aún*” siendo ciego. Y además agrega:

“...nadie es perfecto...si vos tenés plata no sos perfecto, porque todos tienen una discapacidad, eso te lo digo porque acá siempre nos enseñan eso, nosotros tenemos una discapacidad y la reconocemos, pero nadie se

tiene que hacer el vivo con vos porque tenés una discapacidad, todos tienen una discapacidad, capaz que vos tenés una discapacidad y no te das cuenta pero la tenés igual...que nadie discrimine a la gente por eso...si es un discapacitado, está bien que no tiene la culpa él pero ya nació con ese problema.”

Se puede observar en estas frases cómo Patricio construyó sus representaciones respecto a la relación de la discapacidad y el trabajo, a partir de su concepción sobre la discapacidad (que también es una construcción), a partir de sus conocimientos, sus experiencias, lo que toma de las opiniones y concepciones de las demás personas, como el personal del Centro Ocupacional, entre otras cosas.

Por un lado, habla de la discapacidad como un “*problema*”, del cual el sujeto no es responsable ya que sostiene que “*no tiene la culpa*” de ser así. Pero al mismo tiempo, sostiene que todas las personas tienen una discapacidad aunque no todas lo reconozcan. Es decir, habla de un reconocimiento de la discapacidad a partir del cual, se logra actuar de una u otra manera. Aparece cierta idea de que se establece un vínculo del sujeto y su discapacidad, pero sin que exista una relación con el contexto político, social, cultural y económico.

En estas cuestiones aparecen algunas concepciones del modelo médico o rehabilitador de la discapacidad, cuya mirada se centra en la diversidad funcional, en las “fallas” o “deficiencias” de las personas y por lo tanto, con fuerte énfasis en la necesidad de “normalizar” a estos sujetos, pasando a convertirse ellos en los responsables de su situación, ya que la misma era vista como un problema individual; y desde esta idea abordada sin tener en cuenta, ni analizar las causas y factores sociales y ambientales.

Es desde el modelo social de la discapacidad que se sostiene y fundamenta que las causas de la discapacidad no son atribuidas a cuestiones religiosas, ni científicas, ni a problemas individuales, sino que son preponderantemente sociales (PALACIOS. 2007:19). Es decir, deja de ser entendida como un problema individual, para poner énfasis en los factores ambientales y sociales que imponen barreras y limitaciones a las PcD para desenvolverse en su vida cotidiana, que dificultan la participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas tales como:

“...inaccesibilidad en la educación, en los sistemas de comunicación e información, en los entornos de trabajo, sistemas de beneficencia inadecuados para las personas con discapacidad, servicios de apoyo social y sanitarios discriminatorios, transporte, viviendas y edificios públicos y de entretenimiento inaccesibles y la devaluación de las personas etiquetadas como discapacitadas por la imagen y su representación negativa en los medios de comunicación — películas, televisión y periódicos—.” (PALACIOS. 2008:121).

Esta cita se relaciona con lo que Patricio sostiene de no discriminar a las PcD por esa misma condición, ni subestimarlas con el prejuicio de que no saben ni pueden hacer nada.

Por otra parte, Patricio habla de la perfección, de que nadie es perfecto. Esta afirmación aparece cuestionando, de alguna manera, los patrones de normalidad y su relación con la supuesta perfección que la transforma en un ideal, que se han impuesto en la sociedad a lo largo del tiempo y lo relaciona inmediatamente con la discapacidad. Esta idea de normalidad existente en la sociedad, según la cual existe un modelo estándar de persona, hace referencia a una convención de la mayoría, a cómo la mayoría de las personas son (o deben ser) tanto física, sensorial, como intelectualmente. Al mismo tiempo que se la vincula con lo natural, como ley natural más específicamente y con lo armónico. Por lo tanto, a aquellos que no cumplen con ciertos requisitos, se los considera como “desviados” de dicha naturaleza –lo que permite dudar de su condición de humanos- o en desarmonía; pasando a formar parte del par opuesto, es decir, de la *anormalidad*.

En este par de opuestos normalidad-anormalidad, existen relaciones de asimetría y desigualdad, donde quienes se consideran “normales” establecen e imponen las normas que determinan lo que pertenece o no a la normalidad. Que se evidencia en discursos y prácticas, en el caso del trabajo, en el hecho de que las PcD intelectual son señaladas y entendidas como “improductivas” o “incapaces” por lo que no son empleadas en el ámbito formal del trabajo y se les señala e indica a qué tipo de instituciones concurrir.

Por su parte, Betina hace referencia a una cuestión muy importante como los derechos de las PcD. Al respecto ella sostiene:

“Porque todas las personas que son iguales como yo pueden ir a trabajar (...) porque tienen todo el derecho de hacer lo que les gusta hacer.”

Como puede observarse, hace hincapié en el derecho a elegir, a decidir sobre lo que uno quiere hacer: se trata del derecho a una vida autónoma de las PcD.

Autonomía entendida no como una total independencia a partir de la cual no necesitan de nada ni de nadie, ya que ninguna persona vive aislada de los demás, sin tener en cuenta las opiniones y acciones de los demás sujetos; todos necesitamos de alguien para vivir, tengamos o no alguna discapacidad. En consecuencia la autonomía es entendida como moral y como derecho: la primera

“...es la que nos permite vivir de acuerdo con las reglas que deseamos darnos a nosotros mismos, es decir, vivir de acuerdo con nuestros propios deseos e intereses. Por ejemplo, decidir sobre nuestra vida afectiva, nuestras relaciones comunitarias, nuestro estilo de vida, entre otros”, mientras que la autonomía como derecho hace referencia a “...contar con medios de accesibilidad, asistencia personal, vivienda integrada en la comunidad, contar con apoyos para la vida diaria, entre otros” (CHÁVEZ PENILLAS en REDI.2010: 34)

La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, sostiene dentro de sus principios generales “el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.”

En el artículo 19 hace referencia a cuestiones que hacen a la independencia de las PcD, respecto a la accesibilidad, a servicios, entre otros. Pero la autonomía –si bien lo anterior es fundamental- va un poco más allá; es decir, refiere a la capacidad de las personas de decidir sobre sus propias vidas, con quién vivir, dónde, de qué manera, sus estudios, su trabajo, etc. Este derecho a la autonomía se puede ver vulnerado, tal como lo manifiestan algunos de los entrevistados, sobre todo en las PcD intelectual de quienes se sostiene no son capaces de decidir y manejar sus propias vidas, vinculado a lo que se mencionó anteriormente, al hecho de que son concebidas y tratadas como niños eternos.

Según las distintas trayectorias familiares y del entorno más cercano, las mismas PcD intelectual, van desarrollando y construyendo sus representaciones al respecto, como es el caso de Betina que su historia, su familia y el concurrir a este Centro Ocupacional, le permite sostener este derecho que tienen las PcD –sin utilizar esa terminología- de elegir y decidir sobre lo que quieren hacer, a lo que pretenden dedicarse, con lo que se sienten más cómodos, entre otras cuestiones, como lo hace ella.

La autonomía además de estas decisiones sobre la propia vida, refiere también al análisis respecto a las decisiones tomadas, a la capacidad de crítica de lo que lleva a tomar esas decisiones, como también sobre las consecuencias en las que las mismas desembocan.

Respecto a la autonomía Ezequiel sostiene:

“Ellos porque están [haciendo referencia a algunos compañeros del Centro Ocupacional] las familias no quieren, no los dejan (...) para qué tanto la madre y todo, nosotros somos grandes y podemos decidir cualquier cosa y no, no escuchan y para mí adentro no va (...) nadie me va a decir algo si yo me voy afuera, yo soy libre, yo puedo decidir cualquier cosa y ellos no.”

Se puede observar en esta declaración, cierta diferenciación que este entrevistado realiza con algunos de sus compañeros teniendo en cuenta la autonomía, la capacidad de decidir sobre sus vidas, sus elecciones y, de alguna manera, la relación que existe entre el trabajo y la construcción de esta autonomía.

Esto es, no sólo quienes han logrado construir su autonomía en el seno familiar tienen mayores posibilidades o son quienes más experiencias y reflexiones tienen respecto al trabajo, sino que estas personas –según las palabras de los entrevistados- son más autónomas por tener trabajo. Esto se relaciona estrechamente con el ingreso de dinero, que les permite a los sujetos no depender económicamente de otras personas – los padres generalmente- y gastar o invertirlo en lo que ellos consideren oportuno y necesario.

Además este hecho de poder decidir hacia dónde destinan sus ingresos, es una forma de tener y manejar poder sobre ellos mismos.

Por otra parte, al mismo tiempo que Ezequiel sostiene que el hecho de salir a trabajar se trata de decisiones individuales o que conciernen al entorno familiar, amplía su respuesta y su reflexión sobre quiénes pueden/tienen que trabajar, y agrega:

“No sé, porque nosotros somos chicos con discapacidad y quién toca, quién trabaja, quién da trabajo a chicos con discapacidad.”

Plantea un interrogante sumamente complejo que está presente en la actualidad en varios sectores de la sociedad. Y en relación a esto, Pancho responde lo siguiente:

“Y ahora está medio complicado [que todos puedan trabajar] está ahí, hay gente que puede y gente que no (...) por la exclusión. Ahora pusieron un programa del gobierno [haciendo referencia al decreto provincial N° 1226]³, eso ahora pero antes no había, ahora pero antes ni bola (...) eso está bien.”

Y Cristóbal, si bien de una manera menos directa, también hace referencia a lo mismo cuando dice:

“Y porque quiero trabajar, pero no me aceptan, pero cuando me acepten sí.”

Tanto Ezequiel como Pancho y Cristóbal hacen referencia a la *exclusión* y/o discriminación de las PcD.

Como se hizo mención anteriormente, las PcD han sido señaladas y tratadas como improductivas debido a los “impedimentos” o “fallas” que traen consigo. Y a pesar de la imposición de ser ciudadanos útiles para la prosperidad de la nación –y de la existencia de leyes-; no son incluidos al ámbito del empleo formal.

Eduardo Joly (2008) sostiene que:

“...bajo la esclavitud, se trabajaba sano, enfermo o lesionado, hasta morir; y luego se era reemplazado (...) En el feudalismo, los siervos trabajaban para su subsistencia y entregaban al señor una parte importante de su producción. Quienes tuvieran alguna limitación, contribuían en lo que podían a la economía familiar... Con el advenimiento de la industria, que demandó una visión técnica del trabajo y sentó las bases para el modo de producción capitalista, surgió el empleo de la fuerza de trabajo a cambio de un salario. Una relación en la cual los propietarios de los medios de producción procuraron contratar sólo a quienes consideraban capaces de realizar tareas repetitivas, durante largas horas de trabajo (...) Fue en este contexto que surgió el concepto de discapacidad como incapacidad para realizar trabajo productivo...”

³ El decreto 1226 creado en mayo de 2015, establece un nuevo Proceso de Selección para el ingreso de personas con discapacidad a la Administración Pública Provincial que, a iniciativa de la Subsecretaría de Inclusión dependiente del Ministerio de Salud. Uno de los puntos a evaluar de los postulantes lo componen los antecedentes que incluyen educación formal y antecedentes.

Por lo tanto las personas con discapacidad intelectual no pueden postularse para cubrir estas vacantes porque no cuentan con educación formal, ya que la educación especial –para quienes la hayan cursado- ni siquiera equivale a la certificación de la escuela primaria.

Estas palabras de Joly resumen lo que se ha venido señalando hasta el momento, respecto a la necesidad de productividad de las personas con el advenimiento de la industria. Y que es este hecho, esta característica -la productividad- lo que establece la diferencia entre personas capaces e incapaces para trabajar productivamente.

Si bien los entrevistados no realizan un planteo como el de este autor, hacen alusión a las mismas cuestiones cuando hablan en términos de aceptación, cuando hacen referencia que las personas con discapacidad son “excluidas” del mercado formal de trabajo ya que nadie *da* trabajo a personas con discapacidad.

También aparece en esta cita, el hecho de trabajar a cambio de un salario, que es a lo que aspiran todas las personas al igual que los entrevistados.

Para dar cuenta de esta no inclusión de las PcD al ámbito formal de trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su primer informe global sobre discriminación en el trabajo, realizado en el año 2003, asegura que en el mundo “...el 80% de las PCD están desempleadas.” (JOLY. 2008:35).

Por su parte, según los datos del último Anuario Estadístico Nacional sobre discapacidad, del Ministerio de Salud de la Nación, realizado en el año 2011, “...el 86,1 por ciento de las personas con discapacidad mayor de 15 años, y que gestionó el certificado único de discapacidad, está desempleada”, a lo que debemos agregarle aquellas personas que, por diversos motivos, no cuenten con el Certificado Único de Discapacidad.

A su vez, “...el Ministerio de Trabajo de la Nación reconoce que como máximo 1 de cada 10 PCD tiene trabajo, y que el cupo laboral destinado a PCD en dependencias gubernamentales nacionales no alcanza al 1%, cuando por ley debiera ser el 4%”(JOLY. 2008:35).

Estos datos permiten, de alguna manera, fundamentar y/o afirmar lo que los entrevistados –sin conocer estas estadísticas- sostienen sobre la discriminación que existe de las PcD en relación al empleo.

En relación a esto, Pancho alude a la existencia de políticas o normativas destinadas a disminuir o contrarrestar dicha discriminación, cuando hace referencia al decreto

provincial N° 1226, del cual toma conocimiento por su papel en la radio y construye una opinión y reflexión al respecto.

Ante esto, es importante mencionar que la creación de leyes y normativas se relacionan estrechamente con los cambios y transformaciones que suceden en la sociedad, en el pensamiento de las personas.

El hecho de que se avance en materia legal respecto a los derechos de las PcD, tiene que ver con los cambios de concepción de la misma. Pero al mismo tiempo, aparecen contradicciones y ciertos vacíos, como es el caso del mencionado decreto que deja de lado a quienes no cuentan con educación formal, como lo es la mayoría de las PcD intelectual.

Por otro lado, lo que cada normativa permite y pregona es producto de la concepción que se tiene de lo que se está tratando. Es decir, en este caso en particular, cómo se entiende al trabajo, a la discapacidad y la relación entre ellos. Pero no sólo, encontramos ideas, pensamientos y subjetividades en la creación de las normativas (ubicándolas en un contexto determinado) sino también que una vez dadas a conocer, influyen en las representaciones de la sociedad y de los destinatarios también.

Tal como se mencionó anteriormente el ejemplo de la CDPD, que fundada en los principios del modelo social de discapacidad, sienta las bases para transformaciones culturales, como también en materia de políticas públicas.

En algunos casos, puede suceder que al tomar un conocimiento parcial de estas normativas, la sociedad en general, se convenza de que existe un respaldo o la “intención” de incluir a las PcD al ámbito del empleo formal. Como sucede también, en el caso particular de las personas que quedan por fuera de las mismas, como Pancho que defiende y considera un logro y progreso al decreto mencionado, cuando él y sus compañeros del Centro Ocupacional no se verían directamente beneficiados por el mismo. A esto se hace referencia cuando se dice que las políticas y normativas generan opiniones y representaciones, teniendo en cuenta también, la información que llega de las mismas a las personas.

Frente a esto surgen también ciertos interrogantes respecto al alcance y materialización de estas normativas existentes destinadas a garantizar el derecho al trabajo cuando se tienen en cuenta cuestiones como la mencionada en el párrafo anterior

y los datos de las PcD desempleadas dados más arriba. Es decir, ¿Por qué, aun existiendo un respaldo en materia legal para gozar de este derecho, existen tantas PcD sin trabajo? ¿La existencia simultánea de distintas normativas con el mismo fin no está indicando que las mismas no resultan suficientes para garantizar el derecho al trabajo? ¿Resultan suficientes para que toda la sociedad las incorpore y conciba a las PcD como sujetos de derechos y no como sujetos enfermos y/u objetos de protección?

Joly (2012) al respecto sostiene que:

“Las personas con discapacidad reclaman empleos para poder ganarse la vida y no depender de la mendicidad o de diferentes formas de caridad para sobrevivir, incluyendo subsidios, pensiones, o jubilaciones prematuras. Paradójicamente, las personas con discapacidad deben luchar “por el derecho a ser explotados”, por el derecho a ser considerados miembros genuinos de la clase asalariada, para que a la larga esta lucha devenga en su opuesto: en el “derecho a no seguir siendo explotados”.

Como se mencionó más arriba, las normativas influyen en la construcción de las representaciones de las personas, en tanto forman ideas, opiniones y posiciones.

En lo que respecta al Centro Ocupacional al que concurren los entrevistados, el personal del mismo, comenzó a introducir modificaciones en la forma de trabajo, debido a cambios en la manera de mirar, de concebir a las PcD y sobre todo su derecho al trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos de la CDPD.

De este modo, esta nueva forma de entender a las PcD intelectual y su derecho al trabajo, ha influido también en las representaciones construidas por ellas mismas, sobre el trabajo y el derecho al mismo.

CAPÍTULO IV

7 REFLEXIONES FINALES

Para comenzar con las reflexiones finales que se han elaborado, es importante recordar que el objeto de estudio de esta investigación son las representaciones sociales que construyen personas con discapacidad intelectual sobre el trabajo.

Para esto se entrevistó a nueve personas con discapacidad intelectual que concurren - o concurren- al Centro Ocupacional de una localidad vecina a la ciudad de Santa Fe.

A través del recorrido teórico y del trabajo empírico se elaboraron distintas categorías que permiten el análisis de las representaciones sociales de los entrevistados.

Las RS son entendidas como una modalidad particular de conocimiento del sentido común, cuyo análisis puede contribuir a la construcción de un nuevo conocimiento, en este caso, sobre las personas con discapacidad intelectual.

El trabajo es abordado desde el origen mismo de la palabra y analizado desde sus distintas dimensiones, las cuales fueron establecidas a partir de la desgrabación, lectura y análisis de las entrevistas; a partir de lo cual se esbozan las primeras impresiones, las respuestas inmediatas que surgen a raíz de interrogar qué es el trabajo o trabajar para los entrevistados.

Surgen dificultades para definirlo y, al tratarse de representaciones sociales -que son construcciones influenciadas por las de otras personas y demás- también aparecieron ciertas contradicciones o significados contrapuestos al momento de expresar lo que es el trabajo para ellos.

En este sentido, se pudo observar que las representaciones de los entrevistados dejan entrever la influencia de alguna u otra manera, de la naturalización hecha por gran parte de la sociedad de que las personas con discapacidad, sobre todo intelectual, se encuentren o pasen gran parte del día en instituciones creadas exclusivamente para ellos, apartados de los demás. Pero también existe, por parte de algunos de ellos, un cuestionamiento a dicha naturalización y quieren y buscan romper con esa barrera que no les permite desenvolverse “afuera” como las demás personas.

Así, en las representaciones de los entrevistados, se visualizan las contradicciones sobre la idea de que es trabajo lo que se realiza al interior de este tipo de instituciones, pero al mismo tiempo se destaca a quien lo hace por fuera de la misma.

Aparece muy claro en las reflexiones de los entrevistados y como punto en común, la imagen del trabajo como medio de vida, es decir su dimensión económica. Se le atribuye gran importancia al hecho de trabajar para conseguir dinero, tanto para gastos personales como para contribuir con los gastos del hogar.

Los sujetos de esta investigación han construido sus representaciones sobre el trabajo, dando cuenta de la exigencia social de productividad y utilidad de las personas.

Al mismo tiempo que algunos de ellos toman conocimiento –por sus propias experiencias- de la contradicción que existe entre esa exigencia social y la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad en lo que respecta al empleo en el ámbito formal. Es decir, sin expresarlo en estos términos, dan cuenta de las contradicciones que existen entre las distintas dimensiones del concepto de trabajo y cómo ellos mismos se encuentran atravesados profundamente por esta idea de ser productivos para la familia y la nación y al mismo tiempo dejados de lado del ámbito formal de empleo.

En intrínseca relación con la imagen del trabajo como medio de vida, aparece en las representaciones de los entrevistados, la imagen del trabajo como un proyecto en sí mismo, es decir, como un fin para el cual hay que formarse, como también como un posibilitador de proyectos, en tanto permite la independencia económica y la toma de decisiones sobre sus propias vidas.

La idea de proyecto trae a Sartre quien habla del otro como obstáculo para los proyectos, lo que es visible en algunos casos de las PcD intelectual, respecto no sólo a lo que la sociedad en general realiza en término de discriminación de aquellas, sino de las propias familias.

En relación a esto, se observa en algunos de los entrevistados cierto cuestionamiento a las representaciones de las familias, las cuales influyen en su vida cotidiana, pero no necesariamente sobre sus representaciones. Y junto con esto, el desafío que implica en el desarrollo de sus vidas, el no coincidir con ideas, concepciones y opiniones de sus

seres más cercanos. Es decir, los desafíos que se le presentan a las personas con discapacidad intelectual para enfrentar los mandatos que la sociedad impone sobre ellos.

Se entiende al trabajo desde sus dos caras, en decir, en la tensión entre el trabajo como penoso y el trabajo como posibilitador de reconocimiento del sujeto y de otros derechos. Pero al mismo tiempo, se destaca la importancia de trabajar en lo que a uno le gusta, la vocación como fundamental al momento de desarrollar un trabajo.

Representación del trabajo como placentero, en tanto se trate de lo que a uno le interesa, ya que permite desplegar el ingenio, la innovación, la identificación con el producto.

También se hace referencia al sentimiento de explotación, cansancio y displacer, no sólo por incomodidad con la propia actividad, sino también con los compañeros, superiores, con el ambiente en general.

Además de la identificación con el producto, se le atribuye relevancia al sentido de pertenencia y la identificación con los pares, la cual se lleva a cabo mediante una actitud consciente de adhesión a determinados valores, creencias compartidos con un colectivo.

Las experiencias personales llevan a la construcción de representar al trabajo como posibilitador de relaciones sociales y la importancia que tiene esto en la vida de las personas entrevistadas.

Por otro lado, se entiende al trabajo como una de las principales dimensiones organizadoras de la vida cotidiana, en tanto permite y conlleva una ubicación espacio temporal de las personas. Otorgando cierta seguridad en el día a día de las mismas.

La discapacidad aparece en los relatos y reflexiones de los entrevistados, representada, entendida de alguna manera, como “lo diferente” o como grupo diferenciado.

Esto se visualiza respecto a la relación con el trabajo, cuando los entrevistados hacen referencia a la no inclusión de PcD al ámbito de empleo formal, a la “no aceptación”, en base a sus experiencias personales, a lo que observan cotidianamente y lo que aprenden en el Centro Ocupacional.

La tensión entre la “obligación” de trabajar en tanto sujetos útiles, y la creencia o idea de que las PcD son improductivas, presente en la sociedad; también se hace

evidente e influye en las representaciones y reflexiones de los entrevistados. En el sentido de que los mismos construyen sus representaciones en base a lo que han experimentado a lo largo de sus vidas, a las opiniones y formas de pensar y proceder, tanto de sus familias como del resto de las personas de su entorno.

En este sentido manifiestan la importancia de trabajar para construir su independencia, autonomía, proyectar sus propias vidas, socializar, sentirse “útiles”; pero teniendo conocimiento de las dificultades y obstáculos que existen para poder gozar de su derecho al trabajo, tal como algunos de ellos lo mencionan.

Respecto a esto, aparecen las distintas leyes y normativas que tratan el tema de la “inclusión” de las PcD al mundo del trabajo. Las mismas, ubicadas en un contexto determinado, dan cuenta de las concepciones, ideas, representaciones que dieron lugar a su creación. Pero a su vez, a partir de su conocimiento público, habilitan a la construcción de nuevas representaciones, ya sea compartiendo o cuestionando lo que las mismas promueven.

El placer, el yugo, la libertad, la independencia (económica sobre todo), la autonomía, la socialización, son las principales aristas que se desprenden de los relatos de los entrevistados, en cuanto a las representaciones que los mismos construyen sobre el trabajo. Pero también, en base a sus representaciones sobre la discapacidad y lo que viven y observan a diario, elaboran sus reflexiones respecto a la no inclusión de las PcD al mundo del trabajo formal, a la vulneración –dicho en otros términos- de su derecho al trabajo, como también sobre las normativas de las que han tomado conocimiento.

Este trabajo abre la posibilidad de seguir indagando e investigando sobre el rol y la función de los Talleres Protegidos e instituciones de esa índole, sobre los motivos de su continuidad, sobre lo que sus concurrentes piensan, opinan y sienten respecto a los mismos, como también sus familiares y el personal de los mismos. Para poder seguir deconstruyendo y reflexionando sobre las ideas, concepciones, representaciones que están presentes en la sociedad sobre la discapacidad intelectual y la vida de estas personas. Y cómo estas ideas y concepciones influyen –de manera positiva y negativa- en las representaciones y el desenvolvimiento de los mismos sujetos con discapacidad intelectual.

Igual que vos
tengo una voz para cantar
Igual que vos
tengo una historia que contar
Igual que vos
voy creciendo en la oscuridad
Y como vos
a veces me toca llorar.
Igual que vos
respiro el aire de esta ciudad
Igual que vos
sueño con poder volar
Igual que vos
voy tratando de encontrar
ese corazón que me ayude a levantar.
A veces me quedo en las tardes a mirar,
cómo gira el mundo sin parar
A veces me cuesta tanto despertar
y entender, que como vos
tengo una voz para cantar.

IGUAL QUE VOS. MAXI LEMOS (integrante de Mundo Alas)

CAPÍTULO V

8 BIBLIOGRAFÍA

- Almeida M., Angelino C., Priolo M., Sánchez C. (2009) “Alteridad y discapacidad: las disputas por los significados”. En *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Rosato A. y Angelino M. (compiladoras). Buenos Aires, Noveduc. p. 55-75.
- Alvarado S, Botero Gómez P y Gutiérrez M (2008). “Representaciones sociales. Una mirada a la teoría moscoviciana” En Botero Gómez P (comp.) *Representaciones y Ciencias Sociales. Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Editorial ESPACIO. Buenos Aires. P. 27-61.
- Angelino M (2009) “*Ideología e ideología de la normalidad*”. En *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Rosato A. y Angelino M. (compiladoras). Buenos Aires, Noeduc. P. 133-154.
- Araya Umaña S (2002) *Las Representaciones Sociales. Ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales (127). FLACSO. Costa Rica.
- Brea L. (2014) Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. Disponible en Internet en:

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284952/TLMBA.pdf?sequence=1>

- Brogna P. (2012) *Condición de adulto con discapacidad intelectual. Posición social y simbólica de “otro”*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Castel R. (2004) *Las trampas de la Exclusión. Trabajo y utilidad social*. Topía Editorial. Buenos Aires.
- Castorina J, Barreiro A y Clemente F. (2005) “La impronta del pensamiento piagetiano en la teoría de las representaciones sociales.” En Castorina J (coord.) *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires. P. 149- 175.
- Farr R. (1986) “Las representaciones sociales.” En Moscovici S. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós. Buenos Aires. P. 495-506.
- Forrester V. (1997). *El horror económico*. Fondo de Cultura Económica S.A. Buenos Aires.
- Gorz A. (1991) *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Editorial Sistema. Madrid.
- Guber. R. (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo editorial Norma. Bogotá.
- Guber R. (2004) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento en el trabajo de campo*. PAIDOS. Buenos Aires.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C. y Baptista Lucio P. (2003) “El proceso de investigación y los enfoques cuantitativo y cualitativo: hacia un enfoque integrado”. En *Metodología de la investigación*. 3ª edición. México: Mc Graw-Hill Interamericana. p 3-60.

- Jacob A. (1995) La noción de trabajo. Relato de una aventura socio-antropo-histórica. Sociología del trabajo. N° 4.
- Jodelet D. (1993) “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. En Moscovici S. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós. 1986. Buenos Aires. P. 469-494.
- Joly E. (2008). Por el derecho a ser explotados. Le Monde Diplomatique. (112). pp 34-36.
- Joly. E. (2012). Autorizados a mendigar, no a trabajar. Pre-Jornada Universidad y Discapacidad. Universidad Nacional del Litoral.
- Kipen E. y Vallejos I. (2009) “La producción de discapacidad en clave de ideología”. En: Rosato A. y Angelino, M. A. (compiladoras). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires, Noveduc. P.155-175.
- Lentini E. (2007) Discapacidad mental. Un análisis del discurso psiquiátrico. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Lera C. (2015) Invenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematizaciones urgentes desde Trabajo Social. EDUNER. Entre Ríos.
- Lastra Lastra J M. (1995) La defensa del trabajo. ¿Valor humano que se pierde? Revista de la facultad de derecho de México. Biblioteca virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM <http://biblio.juridicas.unam.mx/>
- Max Neef M. (1986) Desarrollo a escala Humana. Una opción para el futuro. [En línea] Disponible en Internet en: <http://www.max-neef.cl/download/Max-NeefDesarrolloaescalahumana.pdf> [Visitado en 2012]
- Méda D. “¿Qué sabemos sobre el trabajo?” En Pensar el trabajo. Debate y actualidad. Revista de Trabajo Nueva Época. Año 3 N°4. Pág. 17-32.
- Mendizábal N. (2007) “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En: Vasilachis, I. (coordinadora). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Gedisa. p. 65-96.
- Moscovici S y Hewstone M. “De la ciencia al sentido común.” En: Moscovici S. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós. 1986. Buenos Aires. P. 679-710.
- Palacios A. (2007) La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. Madrid.
- Palacios A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. Madrid.
- Perera Pérez M. (2003) A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. Centro de Investigaciones de Psicología y Sociología (CIPS). La Habana. Cuba. Disponible en Internet en: biblioteca.clacso.edu.ar/cuba/cips/20130628110808/perera_perez_repr_social.pdf
- Petracci M y Kornblit A. (2004) “Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista”. En Kornblit, A., *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires. Biblos. p. 91- 111.
- Quiroga A. y Racedo J. (1981) Crítica de la vida cotidiana. Buenos Aires. Cinco.

- REDI. Red por los Derechos de las personas con discapacidad (2011). El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social. [En línea] Buenos Aires. Disponible en Internet en: http://www.redi.org.ar/docs/derecho_autonomia.pdf [Visitado marzo de 2013]
 - Romero G. (2013) Los jóvenes y el trabajo. Encrucijadas para la reflexión. Editorial Fundación La hendija. Paraná. Entre Ríos.
 - Sartre J. (1946). El existencialismo es un humanismo. Disponible en internet en: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/766.pdf>
 - Skliar C. (2002) Alteridades y pedagogías. O...¿Y si el otro no estuviera ahí? Educao & Sociedad. Año XXIII. (79)
 - Soto Builes N. y Vasco C. (2008) Representaciones sociales y discapacidad. HOLOGRAMÁTICA. Año V. Vol 1. (8) pp. 3-22.
 - Taylor S y Bogdan. R (1986). “Introducción. Ir hacia la gente”. En Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Paidós. Buenos Aires. p. 15-23. Disponible en Internet en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
 - Taylor S y Bogdan R. (1986) “La observación participante, preparación del trabajo de campo”. En Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Paidós. Buenos Aires. PAIDOS. p. 31-99. Disponible en Internet en:
 - <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
 - Valdés Véliz M. (2012) Representaciones sociales del trabajo de jóvenes en situación de discapacidad intelectual: una aproximación dialógica. Revista de Psicología. Vol. 21. (1).pp. 31-56.
 - Vallejos I. (2003) Las Representaciones Sociales de los docentes de EGB 1 y EGB 2 acerca de la discapacidad. Un estudio en escuelas públicas de la ciudad de Santa Fe, comenzando el Siglo XXI. Maestría Interdisciplinaria en Salud Mental. Paraná.
 - Vallejos I. (2009) “La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social”. En: Rosato A. y Angelino M. A (compiladoras). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires, Noveduc. p. 95- 115.
 - Vallejos I. (2015) Nadie es totalmente inútil: antecedentes de políticas en discapacidad. Jornadas de investigación de la Facultad de Trabajo Social en el contexto latinoamericano: políticas públicas y ciudadanía: calidad de la democracia y persistencia de las desigualdades en América Latina. UNER. Entre Ríos.
 - Vargas Alfaro, A. Identidad y sentido de pertenencia. Una mirada desde la cotidianidad. Centro Provincial de Cultura Comunitaria. La Habana. Disponible en
- <http://132.248.35.1/cultura/ponencias/1cultDesa/CDIDE02.htm> [consulta del 25/03/16]
- Verdugo Alonso M. Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 34. (205).

Legislación

- Argentina. Ley N° 2243. *Sistema de Protección Integral de los Discapacitados* (20- 03- 81). [En línea] Buenos Aires, 1981. [Visitado en abril de 2013] Disponible en Internet en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20620/texact.htm>
- Argentina. Ley N° 24147. *Talleres Protegidos de Producción*. (27/10/92). [En línea] Buenos Aires, 1992. [Visitado en abril de 2013] Disponible en Internet en: <http://www.fundeco.org.ar/archivos/legisla/Ley%2024147.pdf>
- Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. [En línea] Disponible en Internet en: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf> [visitado en marzo de 2013]